

EL CONTEMPORANEO.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trapienses (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Boilliere, calle del Principe, núm. 41; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Martes 16 de Diciembre de 1862.

PROVINCIALES.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviándolo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías; 6 girando esta empresa contra el suscriptor, cuesta 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 602.

Edicion de Madrid.

MADRID.

15 DE DICIEMBRE.

«Cómo terminarán los debates sobre la cuestion de Méjico en la alta Cámara? Fácil es adivinarlo, si se lee el siguiente párrafo que publica *La Correspondencia*:

«El grave debate empeñado sobre los asuntos de Méjico, se cerrará por el duque de Tetuan. Se cree que el presidente del Consejo será lacónico, pero *esplícito* lo bastante para dar lugar á una votacion solemne y decisiva.»

Entonces no hay mas que hablar; si el presidente del Consejo se decide á ser *esplícito*, está todo terminado.

«Volveremos á las andadas; volveremos á aquellas exclamaciones de la anterior legislatura: «Señores, tened confianza en mí!» ¿Y quién no ha de tener confianza en S. E., cuando lo pide con tanta necesidad?»

«Parécenos estar oyendo al conde-duque, que se levanta y dice:—La cuestion de Méjico es una cuestion gravísima; pero cuando yo volví de la guerra de Africa, salian las gentes á los balcones y me arrojaban coronas! Verdad es que tardé cuatro meses en ir desde el Serrallo á Tetuan, lo cual prueba que no soy tan vivo de genio como el conde de Reus, que en cuatro minutos dió al traste con todas las consideraciones y reembarcó el ejército expedicionario. La guerra de Africa probó nuestro poder y nuestra bravura, y en su consecuencia, yo ruego al Senado que dé al gabinete un voto de confianza por la cuestion de Méjico.»

Con tan elocuente manera de cerrar las discusiones, ¿quién negará su apoyo al conde-duque. Hasta la misma *Epoca* es probable que se lo dé, y para que no le coja de susto al público, copiamos los siguientes párrafos que esta noche nos regala:

«Se cansan en vano nuestros adversarios al tratar de apartarnos del gobierno. Nosotros no hemos de confundirnos con la oposicion.»

En el caso de un *formal disentiemento depararnos de hablar de la cuestion mejicana*, y aceptaríamos como propias las opiniones que hubieran dado lugar al conflicto.»

Y eso que *La Epoca* no oculta su reprobacion al discurso del ministro de Estado; pero ya se vé, el patriotismo exige que se hagan cosas inverosímiles y hasta á primera vista censurables.

«Pero lo mejor de todo es que *La Epoca*, no queriendo creer ni aun lo que está tocando, esclama: «Deseamos, que el ministerio presente con claridad su pensamiento.»

«Alma de Dios! ¿Lo quiere V. todavía mas claro? ¡Pues cómo ha de hablar el Sr. Calderon Collantes y qué palabras ha de emplear, si agotó ya todas las del diccionario de la lengua que podian servir para definir la conducta del conde de Reus en Méjico?»

«Bien dice el refran que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y *La Epoca* va ensordeciendo por instantes en el asunto.»

A todo esto el embajador de Francia celebra conferencias con el presidente del Consejo y con el ministro de Estado.

«Las conferencias de M. Barrot con el Sr. Calderon son inútiles, cuando no son perjudiciales, porque siempre concluyen por salir ambos señores diciendo cada uno una cosa distinta.»

Ni el Sr. Calderon Collantes entiende á M. Barrot, ni M. Barrot entiende al Sr. Calderon Co-

llantes. Ejemplos repetidos hay en la historia vicarista, que prueban el resultado de las conferencias celebradas entre ambos personajes.

«Escribí á M. Barrot á su gobierno, y dice: «El Sr. Calderon me acaba de asegurar tal cosa.»

Habla el Sr. Calderon en el Parlamento, y replica: «M. Barrot se ha equivocado, porque yo no le aseguré lo que asegura.»

«Hay medio de que el país entienda al Sr. Calderon, cuando no le entienden, mano á mano, los embajadores extranjeros?»

«¿Quién ha de entender al Sr. Calderon ni á ninguno de los individuos que componen el gabinete, si el gabinete no tiene ideas fijas, ni plan de gobierno, y marcha al acaso, tropezando hoy y cayendo mañana, y desprestigiándose todos los días, á todas horas y en todas las cuestiones?»

«Deciase hoy con visos de fundamento que el conde-duque pensaba sacrificar á D. Saturnino, obligándole á salir del gabinete.»

«¿Y por qué? ¿Con qué razon habia de ser la victima un hombre, cuyos pecados son los mismos de todo el ministerio? El Sr. Calderon no debe caer sin que le acompañen en su caída el general O'Donnell, el Sr. Posada y demás compañeros mártires.»

«¿Y cuál es el remedio que ofrecia el conde-duque á los males del país? Que saliese el señor Calderon del ministerio de Estado, reemplazándole el Sr. Posada Herrera.»

«De fijo que el país se enojará de hombres al saber la noticia, como quien dice: «¿Qué bienes nos vienen con esa gracia?»

En cierta ocasion recibió un estudiante, hijo de un pobre empleado, una carta de su padre, en que le decía que le iba á desheredar por su conducta.—«Ah, señores! exclamó el estudiante dirigiéndose á unos cuantos amigos que le escuchaban; figúrense Vds. si es golpe fatal para mí; ¡de que mi padre me desheredará que no me desherede van treinta reales de diferencia!»

«¿Qué diferencia iria de que fuese ministro de Estado el Sr. Posada á que lo sea el Sr. Calderon Collantes?»

El daño no está en las ramas, sino en el tronco, y hasta que el árbol venga á tierra no se curará esa especie de *oidium* político que corroe al ministerio.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Todo lo que no sea hablar de la interminable cuestion de Méjico, no atrae en estos días la atencion de los hombres políticos. No se ha de extrañar, por consiguiente, que la primera parte del discurso del señor marqués de Novaliches no fuese ayer escuchada con las marcadas muestras de interés que los discursos de este señor senador han merecido otras veces.

El señor marqués quiso aprovechar la ocasion que se le presentaba de combatir, no solo en el asunto de la expedicion á Méjico, sino en otros varios, la politica del gobierno, y aunque no se le puede negar que lo hizo con bastante tino, no produjo el efecto deseado.

Son de tal grandezza, pueden acarrear tantos males y han acarreado ya tanto descrédito y tantas burlas, las faltas cometidas por el ministerio en todo el progreso de la triple liga contra Juarez, trasformada por el general Prim y por sus acopiados y sumisos aprobadores los ministros en liga en favor de Juarez, que las contradicciones del gabinete O'Donnell y todos sus errores en la politica interior parecen nada en compara-

cion de estas faltas, capaces de atraer sobre nosotros la bafa y el escarnio del mundo entero.

El que la ley de imprenta dada por el Sr. Posada sea mas servil que la de Nocedal, el que este gobierno sostenga la reforma del general Narvaez que combatió siendo oposicion, y el que no haya hecho aun cosa alguna acertada en la administracion interior del Estado, son indudablemente faltas gravísimas, pero que no avergüenzan ni ponen en graves compromisos á la patria, por lo cual se olvidan cuando se trata de errores mas trascendentales, cuando se trata y debe tratarse de la cuestion de Méjico.

Mucho nos aflige que no se apresuren á tomar parte en tan importantísima cuestion los grandes oradores de ambas Cámaras, á fin de que las faltas del gobierno sean marcadas con autoridad, y á fin de que, protestando pública y solememente contra ellas los hombres de mas valer de España, no recaigan las faltas sobre el país y le hagan la irrision de toda Europa.

No somos nosotros de los que temen que esta cuestion de Méjico pueda atraer sobre España la cólera de ninguna potencia poderosa, y mucho menos tememos que pueda envolvernos en una guerra. Si esto fuese así, no nos apesadumbraría tanto lo que está aconteciendo. Sería una gran desgracia, que no tendría nada de ridiculo, y lo que nosotros tememos por ahora es lo ridiculo, pero lo ridiculo en grado eminente, lo ridiculo que puede pesar sobre toda la nacion, si en alguno de los dos cuerpos colegisladores no llega, por infortunio nuestro, á oírse una voz elocuente que desmenace y haga polvo, ó que estigrañe con palabras llenas de sarcasmo y de indignacion, tanta vulgaridad, tanta miseria, tanta contradiccion, y tanto disparate como se ha dicho, hecho y pensado en este deplorable negocio entre España y Juarez, negocio en el cual, hasta ahora, ha demostrado Juarez que vale, y puede, y sabe mas que España, ó al menos que los que la gobiernan.

«Esperamos aun que el señor general Pavía y los que tomen despues de él la palabra, han de levantar la discusion á la altura en que debe ponerse: esperamos aun que hablé alguien que, sin hacer caso del discurso del señor ministro de Estado, ponga en su punto la cuestion, y pruebe que hay en España quien, sin ser *afrancesado* y sin ser tampoco patriota vulgar, sin presentarse á nuestra vista como si fuera uno de los manolos del famoso cuadro de Aparicio, juzgue con mente imparcial y serena nuestra politica con Méjico y con las potencias signatarias del tratado de Londres, desde que enviamos un ejército á Veracruz hasta que abandonaron nuestros soldados las playas mejicanas, y condene como merecen las contradicciones y enredos de un gobierno que ora pide á Francia por piedad que se desenoje y le promete enviar de nuevo un ejército á Méjico; ora aplaude la retirada de nuestras tropas, y casi, valiéndose como heraldo y rey de armas del señor ministro de Estado, provoca al gobierno imperial y procura convertir en cuestion patriótica la historia lamentable de las inhabilidades y flaquezas del ministerio.»

Repetimos que no tememos por ahora mas que lo ridiculo; pero si de resultados de tanto y tanto desacierto, viniere sobre España, á mas de la calamidad moral de lo ridiculo, la material calamidad de una lucha con una nacion extranjera, no nos parece que habria castigo bastante con que pagasen su merecido los que pueden llevarnos á tal extremo.

El discurso del señor marqués de Novaliches quedó ayer por concluir, y hoy terminará probablemente.

A la cabeza del primer artículo de *La France*, correspondiente al día 12, se leen los siguientes párrafos:

«La politica francesa acaba de obtener en Madrid un triunfo, con el que puede estar justamente orgullosa.»

«Entre los documentos relativos á la cuestion mejicana que se han comunicado al Senado español, hay un despacho del Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, que pide que el convenio de Londres, firmado por Francia, Inglaterra y España, sea restablecido en su fuerza y vigor, y no ofrece hasta enviar á Méjico un cuerpo de tropas españolas.»

«El gobierno francés ha aceptado el concurso de la España en lo que se refiere á la ejecucion del tratado; pero ha declinado lo que habria podido parecer en las circunstancias actuales la oferta de un auxilio material. No tenemos necesidad de España para ir á Méjico. Pero una vez que hayamos entrado en esta capital, nos entenderemos con placer con aquella potencia para arreglar de un modo definitivo la cuestion mejicana y convencer á España é Inglaterra de que jamás hemos querido en Méjico otra cosa que lo que se habia convenido en Londres, y de que las acusaciones del general Prim no tienen ninguna especie de fundamento.»

«El despacho del Sr. Calderon Collantes (del 29 de julio de 1862) es además la condenacion mas formal, aunque puramente retroactiva, de la conducta del general español. Este despacho es tanto mas notable, por cuanto el ministro de S. M. Católica habia sido arrastrado en un principio por la influencia del conde de Reus, y en su despacho, de 24 de mayo de 1862 habia hablado con una amargura poco disfrazada de la actitud de la Francia en la conferencia de Orizaba, declarándola contraria al pensamiento fundamental del tratado de Londres.»

«Estas palabras del diario imperialista, han motivado la siguiente calurosa réplica de *La Correspondencia*:

«*La France* llegada por el correo de ayer publica un artículo que ha hecho arder en las venas nuestra sangre española. Interpretado mal la nota del 29 de julio del ministro de Estado español, dice *La France* que la politica francesa acaba de obtener en Madrid un triunfo de que puede estar justamente orgullosa, pues el Sr. Calderon Collantes ha pedido que se ponga en vigor el tratado de Londres, ha ofrecido enviar las tropas españolas de nuevo á Méjico, y ha condenado del modo mas formal la conducta del general Prim, variando de opinion sobre la conferencia de Orizaba que habia declarado contraria al pensamiento fundamental del tratado de Londres.»

Nosotros suponemos que lo dicho por *La France* no es la expresion de lo que piensa en este asunto el gobierno francés, y si solo la revelacion de las opiniones de un periodista ministerial; pero, oponiendo la opinion de un periodista á la de otro, y protestando de que en estas líneas somos exclusivamente el eco de nuestros propios sentimientos y opiniones, diremos á *La France*:

«Que ha interpretado mal lo expresado en el despacho del Sr. Calderon Collantes de 29 de julio: que en este despacho ha querido el gobierno español llevar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el tratado de Londres hasta el último extremo.»

«Que el Sr. Calderon Collantes ha hecho á este fin cuantos sacrificios exige el interés público á los hombres puestos al frente del gobierno de su país; pero que nadie ha de esperar ni suponer que el gabinete de Madrid, renegando de sus actos ó de sus palabras, condene hoy la conducta del general Prim, que ayer aprobó solemnemente.»

«Que lo propuesto por el Sr. Calderon en su nota de 29 de julio, es lo mismo que ha ofrecido siempre desde la ruptura de Orizaba, revisar el tratado de Londres por las tres potencias, y cumplir lo que las tres potencias acuerden.»

«Que de esto á promover la vuelta de las tropas españolas á Méjico hay una inmensa distancia, que se hace insuperable desde que el gabinete inglés, como participa ayer el telegrama, se niega resueltamente á entrar en nuevas negociaciones; y que, conociendo el carácter, el patriotismo y las opiniones del presidente del Consejo, duque de Tetuan, creemos que este hará cuantos esfuerzos sean dignos para conservar buenas relaciones con el gobierno francés, de cuya lealtad nunca ha dudado, y al que no hace responsable de la torcida conducta seguida por sus plenipotenciarios en Méjico; pero que se hallará tambien dispuesto á caer cien veces del mando, si el interés público lo exige y los poderes constitucionales lo disponen, antes que rebajar en

lo mas mínimo la honra y la dignidad de la nacion española.»

«*La Correspondencia* ha prescindido en el artículo que hemos copiado de su carácter de diario de noticias, y renunciado tambien á la mision que se atribuye de ser *eco imparcial de la opinion y de la prensa*, no solo discute con periódicos extranjeros, sino que asienta las mas graves aseveraciones políticas.»

Cualquiera diria (no obstante la protesta que encierran las líneas trascritas los redactores de *La Correspondencia* «son exclusivamente eco de sus propios sentimientos y opiniones;» y quizá por la protesta misma) que los párrafos anteriores han sido, si no escritos, inspirados al menos, en alguna de las altas dependencias del Estado, porque si no cómo explicarse tanto calor y tanto entusiasmo en un periódico meramente de noticias y que, segun su confesion propia, no es órgano de ningun partido sino de todos los gobiernos, cualesquiera que sean sus opiniones, con tal que le anticipen el conocimiento de las cosas que puedan dar interés á su publicacion? Pero sea de esto lo que quiera, tomaremos lo que dice *La Correspondencia* por lo que significa en sí mismo, y prescindiendo del origen que pueda tener.

No es esta la primera ocasion en que ciertos periódicos han querido resolver las complicaciones á que han dado lugar las inauditas torpezas del gabinete, suscitando una cuestion internacional. Ya hemos protestado contra esta conducta, que calificamos de insensata, por no darle otro nombre, que es el que sin duda alguna merece. Hoy levantamos de nuevo nuestra voz para deshacer una manobra que podría tener para la nacion las mas lamentables consecuencias, por lo mismo que los recientes desaciertos del ministerio han complicado de un modo alarmante la situacion en que se encuentra España desde fines de mayo.

No tenemos necesidad de hacer inmotivadas y estemporáneas protestas de espafiolismo, y seria tambien ocioso decir que si en cualquiera ocasion viésemos en peligro la dignidad de España, que es la nuestra, ó la independencia de la patria, que es el bien que mas apreciamos, haríamos, por satisfacer el uno y por salvar la otra, cuantos sacrificios fuesen necesarios; pero antes de que llegue ese triste caso, cumple examinar dónde está la verdadera causa, y cuál ha sido el motivo primordial de las actuales complicaciones. Es indispensable separar en esta desdichada cuestion la causa del ministerio de la causa del país, para que, si por las torpezas de aquel se viese este atacado, podamos decir al mundo entero que no confundimos con la sin razon y con las culpas de nuestros malhadados gobernantes la justicia y el derecho de la patria.

«¿Qué motivos tiene *La Correspondencia* para encolerizarse por la interpretacion que ha dado *La France* al despacho de 29 de julio? Es por ventura la vez primera que ha visto darle esa significacion, no en periódicos extranjeros, no á diarios españoles enemigos de la situacion, sino á los que quieren todavía aparecer como sus mas ardientes defensores? Lo mismo *La France*, que el *Pays* y que *La Patrie*, cuyo artículo sobre esta misma cuestion insertamos en otro lugar, interpretan las instrucciones dadas al marqués de la Habana en idéntico sentido que las explicaron hace algun tiempo *La Epoca*, *El Diario Español* y *El Eco del País*. Si las cosas han variado de aspecto y el gabinete quiere despertar el sentimiento de orgullo nacional para salir del trance en

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS TRES ROHAN,

Roger De Beauvoir.

MAD. DE SOUBISE.

Régis, agitado por mil diversos sentimientos, besó la mano de Cavoie... Su turbacion era tal, que no vió que Cavoie quemaba otro papel en lugar del memorial que le habia dado á leer poco antes.

—Estad dispuesto mañana, le dijo Cavoie en voz baja. Hé quedado vuestro memorial: ¡que con él desaparecan todas vuestras locas ideas!

Régis tomó la guitarra de maese Sevrin, y saludando al prisionero, siguió á su guia hasta la puerta de la Bastilla, que le fué abierta por el capitán de llaves.

XV.

La cacería á la luna. De todos los caprichos extraños y maravillosos de Luis XIV, el de una cacería á la luz de la luna, dada por este monarca en Fontainebleau, no fué de los que menos llamaron la atencion en su resplandeciente época.

Las memorias del tiempo hacen mencion de aquel maravilloso capricho, invencion novelesca y que borró facilmente hasta el recuerdo de las prodigias fiestas dadas en Versalles en 1668, tanto influye la originalidad en los ánimos de los cortesanos, fatigados de las pompas regulares y acompañadas que ven diariamente.

En efecto; despues de aquellas admirables zambas, en que el oro y las pedrerías destellaban sobre los caballeros trasformados en Zegries y en Abencerrajes, aquellas colaciones deslumbradoras al lado de las cas cadras; aquellos campos de Saint-Germain, donde los caballeros obsequiaban á las damas con el simulacro de un asalto; aquellos bailes, aquellos fuegos artificiales, todo aquel lujo real, con el cual sólo luchar la imprudente ambicion de Fouquet, una idea extraña á todos los placeres habituales hasta entonces á la corte, debía despertar indudablemente el apetito mas satisfecho y cansado.

Así es, que desde la mañana del día elegido para la cacería, el marqués de Saint-Herex, capitán-guarda y gobernador del bosque y del castillo real de Fontainebleau, habia puesto en movimiento á sus tenientes, sus cazadores, y sus guardas-montados.

Todas las plazuelas del bosque estaban cercadas: en cada distrito habia sus picadores y sus antorchas.

Los vecinos de Fontainebleau miraban estupefactos aquellos preparativos; los mas ancianos no recordaban nada que pudiera comparárseles.

El duque de Penthièvre, que desempeñaba las funciones de montero mayor, habia llegado la víspera con los cuatro tenientes-monteros, concurriendo los lebreles de Champagne, los galgos de la Vendée y los perdigueros y pachones.

En el patio del *Cheval Blanc* reinaba una verdadera confusion: los uniformes de todas clases formaban un mosaico vivo, digno del pincel de Van den Meulen. Sin embargo, habia llegado la noche, en las inmediaciones del bosque resonaban las trompas de caza; los caballos y los carruajes discurrían en todas direcciones por las calles y alamedas abiertas en aquella inmensa selva.

De cuando en cuando las ráfagas de un viento vivo y frío azotaban á las resinosas antorchas, desprendiendo anchas gotas que se perdían en las arenas.

Las espumas, las ramas, los troncos, heridos por aquella súbita claridad, adquirían extrañas formas.

El rey cazaba en aquel momento un javalí, y el marqués de Equeville acababa de entregar á S. M. la espada y los venablos.

Alumbradas por una clara luna del mes de marzo, dos carrozas de la corte conducían á alguna distancia de la cacería cuatro damas admirablemente vestidas de amazonas á la última moda, las cuales asomaban á cada momento la cabeza por la portezuela para ver con cierto temor á los pages del rey que caracoleaban con sus briosos caballos á derecha é izquierda de los carruajes.

La mas hermosa y la mas visible de todas llevaba una cruz de cuatro diamantes, pendiente del cuello de una cinta color de fuego; su corpiño era de seda á rayas azules y plateadas, su fieltro, galeonado de oro estaba adornado con un rico penacho, sus guantes eran á la española, ajustados á la muñeca, la falda del vestido color de naranja, y en el puño de su látigo, brillaba una magnífica esmeralda.

A su lado, en el fondo de la carroza, habia una linda jóven, algo menos adornada, despecto modesto y encantador, formas esbeltas y deliciosas, pero cuya actitud abatida y cuya palidez y silencio indicaban claramente el esfuerzo que necesitaba hacer para formar parte de la cacería.

Su mano descansaba en la de otra jóven de su edad, de espresion piadosa y atrevida, palabra breve, y cuyo semblante no podia ser comparado al de su amiga, á pesar de que su fealdad estaba compensada por una espresion dulce y bondadosa.

Iba sentada al vidrio, al lado de una señora de alta estatura y magestuoso aspecto, la cual se ocupaba atentamente de los mas leves detalles de la cacería.

Aquellas cuatro damas, eran Mad. de Soubise, Mlle. Berta, de Pontarene, Mlle. Blanca de Coeslongon y la marquesa de Rochefort.

En pos de este carruaje marchaba el de Mad. de Montespan, á la cual acompañaban las señoritas de Fiennes y de Alençon.

En otras muchas carrozas, todas con la librea real, se veían á las señoras de Armagnac, de Baden, de Elbeuf, de Créqui, de Navailles, de Montausier y de Flex.

No necesitó mucho tiempo la carroza de Mad. de Soubise para llegar al punto donde se hallaban colocados los oficiales del rey; pero sea que la princesa tratase de sustraerse al círculo habitual de los caballeros y cortesanos que formaban su corte, sea que no juzgase la cacería tan adelantada como realmente lo estaba, mandó á sus criados que se dirigiesen hacia el pabellon de Sully, punto de cita habitual de S. M., y en donde habian preparado para aquella noche una colacion sorprendente.

Aquel pabellon, destruido en la actualidad, era octógono, y se componia de tres espaciosos aposentos. Abrigado por las espesas encinas del bosque, vio cubrir aquella noche su desnudez interior con tapietes riquísimos que el intendente, M. de Metz, cuidó de cómo debían colocarse.

De la bóveda, en forma de cúpula, pendían treinta y dos arañas de cristal, en cada una de las cuales ardian veinte bugias de cera blanca.

Pirámides de frutas, manjares de todas clases, copas llenas de licores, cubrían las cinco mesas de que constaba el buffet.

Aquel pabellon estaba situado delante de un espa-

cioso patio, en el que algunas veces se destrozaba la pieza cogida en la cacería. Llegábase á aquel sitio por dos alamedas, cuyo pavimento, mas elevado que el resto, estaba cubierto de mármol negro.

Cuando la princesa llegó á aquel sitio, hallábase el mariscal de Bellefont, dando órdenes para que nada faltase á la cena del rey.

—Perdonadme si os estorbo, señor mayordomo mayor. Traigo conmigo una enferma, Mlle. de Pontarene, que se halla indispuesta, y es muy dudoso que pueda ocupar un sitio en estas mesas, á pesar de que es una de las invitadas, así como estas señoras, por S. M. el rey. M. de Flamarens debe avisarnos cuando sea llegado el momento de acosar al javalí á la luz de las antorchas. Tened, pues, la bondad de ordenar que nos abran uno de esos aposentos.

El mariscal se inclinó, y levantando un tapiz, introdujo á Mad. de Soubise y á sus compañeras en uno de los gabinetes que lindaba con la sala de la colacion.

—Aquí, al menos, dijo la princesa, podremos hablar con toda libertad. Este es mi consejo privado. Vamos, mis dos señores ministros, prosiguió dirigiéndose á las señoritas de Pontarene y de Coeslongon; ¿qué hay de nuevo? Ya sabéis de quién quiero hablar: la buena marquesa está en el secreto, añadió la princesa, estrechando la mano de Mad. de Rochefort.

—¡Ay! respondió Berta suspirando, cual si la bondad de la princesa aliviase su pecho de un peso enorme: ¡ay! no he recibido ninguna noticia. Coeslongon y yo debíamos ir días pasados á la Bastilla con la excelente Mad. de Cornuel; pero Blanca se vió detenida por las exigencias del servicio. Fui sola á la prision de M. de Cavoie, sola con Mad. de Cornuel, que jamás habia pisado los umbrales de aquella fortaleza. El marqués me refirió su entrevista con M. de Kerven, y me aconsejó que, obedeciendo á la necesidad, eligiese el partido estremo de la fuga.

—El jóven, añadió, me parece dispuesto á hacerlo; aquí tenéis un salvo-conducto, que por medio de la influencia de M. de Sigulay he adquirido bajo otro nombre: marchaos con él esta misma noche. Ya no se trata de un enamorado, sino de un insensato que os confío. Es preciso arrancarle de París, pues le amenaza un gran peligro.

—¿Qué peligro es ese? le preguntó al marqués.

—No puedo deciroslo, me contestó M. de Cavoie; mas por favor, haced lo que os digo: La locura de M. de Kerven me tiene aterrado. Si pudiera salir de la Bastilla, yo me encargaría de todo... Es preciso que me reemplacéis... ¡Corred! Régis os espera al pie de la Bastilla.

No di tiempo al marqués para que añadiese una sola palabra. La idea de volver á ver á Régis, me prestaba alas, y en un momento salvé la distancia que me separaba de él. Llamé á la puerta de la casa del guitarrero que me habia indicado M. de Cavoie, y pregunté por Régis á la mujer que se me presentó.

—¡Ay, hermosa señorita! me contestó examinándome con vivo interés; ¡la persona de quien habláis, y cuyo nombre ignoraba yo, no ha venido hace dos días...! ¡Tanto mi marido como yo, estamos llenos de inquietud! ¡El digno jóven! añadió aquella mujer, nos dejó un bolsillo, y si siquiera se ha llevado la espada! Pero es un depósito que nosotros respetaremos: decidsele cuando le veáis.

Y me presentó una espada, que reconocí como suya.

En aquel momento llegó Mad. de Cornuel, á la cual habia dejado muy atrás por efecto de mi loca impaciencia. Al ver frustrada mi esperanza, me abandonaron las fuerzas, iba á perder el sentido, cuando se presentó el guitarrero.

—¡Desgraciados de nosotros! exclamó: ¡Desgraciados de nosotros! No éramos dignos de recibir en nuestra casa á un jóven tan digno y leal, de cuyas intenciones desconfiábamos; ¡Ahora estoy seguro de que es un enamorado! Se ha marchado hasta Bercy con el aspecto de un loco. Un carretero amigo mio, me ha asegurado que ha visto á un jóven de su aspecto y de sus mismas señas, hacer la señal de la cruz y arrojarse al agua... La noche era muy oscura; el carretero no sabia nadar, y tuvo miedo... ¡grito! ¡pero en vano!... ¡El pobre muchacho habra sido recogido esta mañana por los guardas del puerto!

—Y no has ido inmediatamente á la casilla de los guardas? exclamó la mujer: si es así, reniego de tí; porque eso habria sido una picardía.

(Se continuará.)

que se halla, diremos que el ardid es inocente, porque nadie puede desconocerlo, y es indudable que la nación contestará á tan estemporáneo llamamiento con una sonrisa de desprecio.

Por otra parte, ¿no es ridículo que los que han impuesto á la nación tan vergonzosas humillaciones, que los que han escrito las notas que fueron menudado prólogo de la guerra de África, se presenten ahora como adalides de la dignidad nacional? Si lo que se quiere es, no solo evitar una caída entre las carcajadas y los anatemas de la opinión, sino suscitar una cuestión que se convierta en motivo de hostilidad contra todas las situaciones futuras, el proceder así, sería, no ya una insensatez, sino un verdadero crimen político.

No sabemos á quién se dirige el periódico La Epoca al decir que sus adversarios políticos tratan de separarle del gobierno; pero á propósito de esto se nos ocurre una cosa: ¿quién puede tener interés en que La Epoca siga ó se aparte del gabinete? Las oposiciones, después de lo que La Epoca ha dicho sobre la política del gobierno en la cuestión de Méjico, á las oposiciones lo que les conviene, lo que deben desear es que La Epoca aplauda al ministerio. Así la armonía del cuadro será completa; política, ministros y periódicos estarán á la misma altura.

«Nos duele que El Eco del País no haya comprendido que había una errata de imprenta en el sueldo que le dedicamos el domingo; errata que saltaba á la vista. Nosotros no podíamos negar que somos amigos antiguos de los redactores de El Eco del País, á quienes profesamos especial cariño, sobre todo después de haber sabido, por su número de anoche, que no solo tienen disgustos por lo que escriben, sino también por las saludables advertencias que de palabra suelen dirigir al duque de Tetuan, para inocularle una política más seria y patriótica. Esto, repetimos, es un nuevo título á nuestra amistad, pues cuando nadie se atreve á hacer llegar á los oídos del mal aconsejado conde duque las quejas de la familia vicarvarista, es muy laudable que osen hacerlo los jóvenes escritores de El Eco del País.»

La Epoca no acaba de decidirse, en cambio El Diario Español nos parece casi decidido á marchar con el gobierno, faltando á todas sus tradiciones, y separándose de los hombres que le acompañaron siempre en la adversa y en la próspera fortuna.

No somos nosotros los llamados á juzgar la conducta de El Diario Español; pero de la conducta de La Epoca diremos que es inexplicable, porque, ni nuestro colega puede recoger las prendas que ha soltado, ni prescindir tampoco de las que el Sr. Calderon Collantes le arrojó á la cara en el alto cuerpo colegialador. Las medias tintas son ya imposibles; ha llegado el día de la gran liquidación, y es más noble y decoroso aceptar resueltamente el papel de esclavos del Sr. Calderon Collantes, que combatirle, una vez con el silencio, y otras con tímidas reticencias, impropias de la hidalgua castellana.

El embajador de Francia celebró el domingo una conferencia de dos horas con el ministro de Estado. Creemos oportuno callar lo que acerca de dicha entrevista, hemos llegado á entender, y ha de saberse antes de muchos días de una manera que no deje lugar á dudas. Naturalmente, M. Barrot, por mucha frialdad diplomática que posea, ha de haberse resentido de que el Sr. Calderon Collantes le desmintiera por segunda vez, y con mayor claridad que la primera, como el que cree dar en blando.

Según un diario del gobierno, el duque de Tetuan cerrará los debates sobre la cuestión de Méjico con un discurso lacónico, pero muy espléndido.

Ayer se aseguraba que el discurso del duque de Tetuan será el reverso del que pronunció el sábado el ministro de Estado, pues parece que el embajador de Francia ha pedido un desagravio público y solemne.

A nosotros no nos sorprenderá esta nueva función de cuadros disolventes, porque así como el general Prim recibió el viernes el ascensor y el sábado el bulto, es lógico, y así mismo preciso, que se haga otro tanto con M. Barrot.

En parte telegráfico anuncia La Correspondencia la publicación en el Morning-Post de un artículo rechazando las proposiciones del Sr. Calderon Collantes para restablecer el tratado de Londres.

Antes que los ingleses, las ha rechazado el gobierno de las Tullerías, de la manera que consta en los despachos que conocen nuestros lectores.

La Correspondencia del domingo por la noche publicó algunos sueltos, que merecen ser trasladados á nuestras columnas, con ligeros comentarios, porque dejan adivinar el efecto del exabrupto del sábado en las regiones ministeriales.

Dice para empezar el servidor de todos los gobiernos: «Por broma sin duda, y para entretener de alguna manera á sus lectores, dice hoy Las Novedades que varios diputados de la mayoría del Congreso, disgustados con la sesión celebrada ayer en el Senado, creen que para salvar las dificultades que encuentra la situación no hay más remedio que un ministerio Armero. No seremos nosotros quienes pongamos en duda las cualidades políticas del Sr. Armero, ni disimularemos siquiera que la sesión de ayer del Senado ha disgustado á algunos que pasan por amigos del gobierno. Pero como no son unos pocos diputados sino la mayoría de las Cámaras y la corona, cuya completa confianza tiene el gobierno, las que pueden influir en una variación ministerial, no hacemos mucho en decir que la noticia de Las Novedades carece de todo fundamento.»

«Vano sería el disimular, cuando, no algunos amigos del gobierno, sino todos los que son capaces de ruborizarse y asombrarse, salieron del Senado llenos de confusión y vergüenza. Después de oír al ministro que dirige nuestras relaciones internacionales, complicándolas y embrollándolas en términos que amagan grandes peligros, no sabemos que nadie aprobare aquellas

inconveniencias, aquellas monstruosas contradicciones, aquellos mentis, aquella manera inadmisiblemente de explicar hechos y cosas de todos conocidos, que en estos momentos serán el escándalo de la Europa. Qué nada dice al gobierno y á sus desdichados órganos, el silencio sepulcral, elocuentísimo de la Cámara, cuando el desatentado ministro hablaba de independencia y patriotismo? Por primera vez en nuestra historia parlamentaria, las palabras independencia nacional y patria, no tuvieron eco en los legisladores del país, ni en el público de las tribunas, y fue porque las pronunciaba estemporáneamente el hombre que con sus desaciertos y sus disparates está comprometiendo nuestros más caros intereses.

Dice La Correspondencia que la mayoría dará un voto de confianza al Sr. Calderon Collantes, ayudándole á seguir por la fatal senda que ha emprendido: no lo dudamos, lo creemos como si ya lo hubiéramos visto; y tal vez lo celebráramos si solo se tratase de la caída estrepitosa de un gabinete; pero las consecuencias de lo que está pasando serán ciertamente más graves. Regocijese, pues, La Correspondencia, que en otro lugar escribe lo siguiente: «Las Novedades dice que ayer se aseguró en el Senado que varios redactores de dos diarios ministeriales habían hecho dimisión de sus empleos. Como en la redacción de La Correspondencia no hay empleado ninguno, indudablemente no se refiere á nosotros. Pero lo que hay de cierto es que hasta hoy no se ha presentado dimisión alguna.»

«¿Dimitir! ¿Y por qué? No hay razón para tanto: una cosa es lamentar en todas partes y de todos modos la inverosímil falta de sentido político del Sr. Calderon Collantes, y otra renunciar á la nómina.»

La España dice que el Sr. Calderon Collantes escudó sus esperanzas en la sesión del sábado; pero no puede menos de confesar que no entendió lo que está pasando:

«Como se compaña la sesión de ayer, esclama, en que el gobierno aprobó lo hecho y dicho por el general Prim con la sesión de anteaer en que el general Prim vió rechazada su enmienda, es una de las anomalías que ofrece la presente cuestión, la cual ha tenido el privilegio de convertir el campo de la política en una especie de Babel, en que apenas hay ya quien entienda el habla de su compañero.»

No es el campo de la política el que se ha convertido en una Babel; es el campo vicarvarista, que ofrece á los ojos del observador imparcial un espectáculo repugnante.

Dice La Correspondencia: «Todo el día de hoy se ha hablado de la posibilidad de que salga del ministerio de Estado el Sr. Calderon Collantes por haberse puesto en desacuerdo sobre la cuestión de Méjico, con el presidente del Consejo de ministros. Podemos calificar de completamente falsas las noticias y la razón en que se fundan.»

Es cierto que ayer corrió ese rumor; pero estamos conformes con La Correspondencia en que no tiene fundamento ni explicación. Cuando el presidente del Consejo no se levantó el sábado á condenar las inesperadas declaraciones de su colega, y cuando ninguno de los demás ministros ha dado después muestras de descontento, es señal evidente de que el gabinete todo acepta, aplaude y pregona las ideas del Sr. Calderon Collantes. La caída del Sr. Calderon Collantes sería inconstitucional, porque todos los consejeros de la corona son hoy responsables de los conflictos que pueden surgir de aquel discurso.

Algunos periódicos ministeriales empiezan á buscar el apoyo de las oposiciones, para que á su tiempo se corrija y enmiende el proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias.

Cuando llegue á discutirse, las oposiciones cumplirán con su deber, sin cuidarse de que los ministeriales respondan, ó no, á los gritos de la conciencia.

Ayer se celebró un largo Consejo de ministros, suponemos que para conferir nuevos poderes al Sr. Calderon Collantes, á fin de que continúe dando del gobierno de S. M. la favorable idea que se saca de su último discurso.

La abundancia de materiales, con motivo de los debates que tienen lugar en el Senado, no nos ha permitido emitir nuestra opinión sobre otras cuestiones importantes, como la reforma arancelaria, que llaman hoy la atención pública.

Nos proponemos llenar este vacío.

Parece que al hacer uso de la palabra en el Senado, el general Concha declaró que ya no es embajador.

¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales cuál es la causa de la separación y arresto en un castillo del jefe que desempeñaba el primer puesto administrativo de la armada en Filipinas?

El Reino consagra un juicioso artículo á las graves y poco meditadas palabras del ministro de Estado en la sesión del sábado. Adhiriéndose á la digna protesta del marqués de Miraflores, concluye así nuestro colega: «El horizonte político se presenta, en suma, muy lúgubre para nuestra patria. La situación actual está engendrando conflictos muy terribles. Sin ser, pues, agoreros, podemos, con razón, recordar aquí las siniestras palabras pronunciadas en el Congreso en la legislatura pasada, con motivo de la interpelación del Sr. Olózaga en la misma cuestión de Méjico, por un notable orador: «Si yo fuera rey, decía á los ministros, desearía para mi conservación que vosotros no me mantuvierais. Esto puede excitar la risa; pero ¡ah, señores! hemos visto rodar por los suelos tronos y dinastías; temed que estos hombres que no han podido mantener tronos en Italia, vayan á perder tronos y dinastías en otros puntos.»

«Leemos en El Reino: «Según nos han manifestado, parece que en el Senado y en el Congreso protestarán los marinos que toman asiento en ambos cuerpos colegialados, contra el nombramiento tan ofensivo é ilegal del nuevo director para el cuerpo administrativo de la armada. Se espera que en el Congreso se ocupará de este asunto, entre otros, el diputado brigadier de la armada D. Simon de Granallana, y en el Senado el general Armero. La independencia de carácter de estos dos hombres políticos, y su incansable desamor por el ordenamiento de la marina, hacen esperar, como dejamos dicho, que se ocuparán de esta cuestión que afecta, no solo al cuerpo administrativo, sino al general de la armada. Los demás marinos que tienen asiento en dichos cuerpos colegialados, así como los diputados elegidos por los departamentos, ó por los distritos de los mismos, jimitarán la

noble conducta de aquellos? Por no hacerles un agravio creemos que sí.

Aquel nombramiento, que ningún periódico ministerial se atrevió á defender, ha producido profunda indignación en la marina, por ser el primer ejemplo de esta especie. Y hoy debemos manifestar que desde que tomó posesión de su destino el nuevo director de administración de la armada no se ha resultado nada que interese á este ramo, concretándose solo á proponer al ministro la modificación en el uniforme de gala de los jefes y oficiales, cambiándoles la solapa de la casaca, que en adelante será encarnada.»

Hé aquí el artículo de La Patrie á que nos referimos en otro lugar:

«La Epoca de Madrid nos trae el texto de varios documentos relativos á Méjico presentados al Parlamento español. Estos documentos, que llevan las fechas de mayo y julio, no dan nueva luz sobre los incidentes diplomáticos que precedieron y siguieron á la defecion del general Prim. Uno solo hay que atestigua, como lo hemos indicado varias veces, las buenas disposiciones del gobierno español para continuar la ejecución del tratado de Londres y hacer común la intervención francesa en Méjico. Sabido es que á estas proposiciones ha contestado el gobierno del emperador con el deseo de no abrir negociaciones sino después de la toma de Méjico.

Hay también otro documento muy curioso que es una carta del secretario del conde de Reus, en que da cuenta de su llegada á Méjico, del expresivo recibimiento que le hizo el presidente Juárez, del agradecimiento que sentía en las autoridades mejicanas hacia el general Prim, agradecimiento bien natural y por último de la exasperación que causó á los españoles la conducta del general Prim.

«No se va en esa exasperación la condenación del convenio de la Soledad, y no hay derecho en Francia para oponer á la defensa del general Prim, presentada por el mismo, el descontento de los disidentes españoles en Méjico al mismo tiempo que la irritación de la opinión pública en la Habana.»

El telegrama de Madrid nos trae la continuación del discurso del general Prim en el Senado español. El señor conde de Reus continúa haciendo el elogio de su conducta. En esta segunda parte de su discurso hay, sin embargo, algo que se parece más á un examen de hechos y de circunstancias. Se habla mucho en ella de incidentes secretos misteriosos que habrían particularmente dictado las resoluciones tomadas por el general español. El general Almonte ocupa gran lugar en las recriminaciones del conde de Reus. A este personaje secundario, á su conducta y á sus palabras habría que atribuir el desacuerdo ocurrido entre los plenipotenciarios de los tres gobiernos aliados.

«Debemos esperar todavía hasta conocer exactamente y por completo el discurso del general Prim. Sin embargo, el resumen circunstanciado que nos comunica el telegrama permite decir desde luego que el conde de Reus parece prescindir á la vez de los términos precisos del tratado de Londres y de las indicaciones que le suministraban sobre el objeto principal de la expedición á Méjico las instrucciones de su gobierno.

«Vemos, es cierto, que se habla de otras instrucciones que hasta ahora permanecen secretas. Pero ¿estaban acaso esas instrucciones en contradicción con las primeras? ¿Había aceptado España la expedición común con Francia y con Inglaterra, para retirarse en el momento mismo en que el gobierno de Juárez, que no había cesado de engañar á la Europa con promesas, renovaba esas promesas en la Soledad y hallaba en los plenipotenciarios una confianza tan complaciente?

«Es difícil creerlo. La opinión pública pedirá, pues, siempre cuenta al general Prim de su conducta el día en que rompiendo con la Francia llevaba á sus soldados lejos del enemigo y dejaba enbarbar sola la bandera francesa en Orizaba.

«En cuanto á los argumentos del orador basados sobre la actitud tomada por el general Almonte, parecen sin valor. Este personaje secundario que se atribuya poderes que no tenía, no podía ser considerado por el general Prim como verdadero agente de la Francia. El conde de Reus sabía demasiado bien lo que vale la palabra de la Francia para admitir ni por un momento que habiendo firmado el emperador el tratado de Londres é inspirado las instrucciones dadas al almirante Genouilly hubiese pensado en desnaturalizar el objeto de la expedición y en hacer servir la sangre de los soldados de España y de Inglaterra al triunfo de una intriga.

«Que el gobierno imperial haya querido en interés mismo de Méjico preparar una administración que se habría instalado en la capital al día siguiente de tomada esta, es cierto. Pero esta solicitud del emperador mostraba precisamente que nunca había entrado en su ánimo la idea de convertir los resultados de una expedición común al proyecto de ningún plan de conquista. Y cuando el general Prim ha dicho que no quiso marchar sobre Méjico con nuestras tropas para no hacerse el «satélite de la Francia», ¿cómo una de esas exajeraciones de lenguaje que revela el embarazo de sus explicaciones.

«Parece que ha surgido un incidente después de este primer discurso del general Prim, incidente que da por otra parte la medida del éxito obtenido por el conde de Reus. Se anuncia que el marqués de la Habana ha enviado su dimisión del cargo de embajador en París á fin de conservar mayor libertad en la discusión que piensa sostener contra la conducta del conde de Reus.

«La intervención de una de las ilustraciones militares de España en semejante debate, prueba que la dignidad y los intereses españoles podían ser defendidos y servidos de un modo diverso del que lo han sido por el general Prim; y si se pretende que solo juzgamos la cuestión bajo el punto de vista de la España, podremos contestar con las palabras del general Concha y demostrar que los principios del conde de Reus han perjudicado igualmente á la causa de España, nuestra noble y leal aliada.»

«El País, por último, nos dice: «Si no se ha conservado la unanimidad entre los plenipotenciarios de los gobiernos aliados, la culpa es casi exclusivamente del general Prim. Cuando este se declaró satisfecho del gobierno de Juárez, Francia, Inglaterra y España no habían obtenido ninguna concesión. Los agravios de sus nacionales subsistían en toda su fuerza.

«Esto es tan cierto, que los residentes españoles en Méjico estaban literalmente exasperados contra el general Prim al saber que había mandado el reembarque de sus tropas.»

«En la Coruña ha sido recogido un folleto titulado Expediente de elecciones municipales de la Coruña. No habrán olvidado nuestros lectores que sobre este asunto tiene anunciada una interpelación el señor Olózaga.

«De nuestro apreciable colega La Discusión tomamos lo siguiente: «El comercio y la industria de nuestro país se ven á pronto libres de la dependencia que sufren de los Estados Unidos en punto á algodones. El señor don Francisco Semnartí y Bruges, del comercio de Barcelona, ha estudiado con detenimiento el territorio del imperio de Marruecos, y se ha convencido de que es muy fácil acclimatar el algodón en aquellas regiones, y hacerlas producir á los dos años de cultivo la doble cantidad de la que puede conseguirse en las fábricas españolas. Pero los conocimientos científicos del Sr. Semnartí, á pesar de estar ayudados de la cooperación del Sr. Madoz, no serían bastantes por sí solos para realizar tan magna empresa; por eso el señor Semnartí, después de algunas conferencias con el representante de Marruecos, ha acudido al señor ministro de Estado, el cual ha tomado á su cargo el allanar todas las dificultades que se presentan para la realización de tan útil pensamiento.

«Si esta promesa se cumple, nuestra industria se liberará de la dependencia en que se encuentra; podrá hacer frente á crisis como las que hoy atraviesa la Inglaterra, y después de todo, este adelanto será lo único que tengamos que elogiar como consecuencia de nuestras relaciones con el imperio marroquí. Allí veremos.»

«Parece que las bases más importantes de las leyes orgánicas de tribunales y de enjuiciamiento criminal, son: el establecimiento de tribunales correccionales compuestos de tres jueces de tres partidos contiguos, los cuales fallarán en juicio público y in-

ca instancia las causas correccionales y el juicio público oral, y una instancia también en las audiencias, que concocerá de todas las causas graves que le remitan los jueces de primera instancia; y en segunda de todos los negocios civiles. Que se creará el recurso de casación en lo criminal, y se determinará la inamovilidad civil y penal; y se añade que tal vez se consiga el que los jueces de primera instancia conozcan en lo civil de todos los pleitos, cualquiera que sea el fuero de los demandantes y demandados.

Nuevas cartas de Ceuta anuncian que los moros se presentaron frente á la plaza la noche siguiente de haber incendiado las chozas de los infelices carboneros que fueron asesinados; mas habiendo salido á recibirlos un destacamento de la guarnición, apellaron á la fuga.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REAL DECRETO. - Habiendo renunciado D. Juan Güel el cargo de diputado á Cortes por el distrito de la Lonia, provincia de Barcelona, vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Unido en Palacio á cinco de diciembre de mil ochocientos sesenta y dos. - Está rubricado de la real mano. - El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 14. - El día 13 continuaban en Grecia los desórdenes á causa de las elecciones. El rey D. Fernando de Portugal rehusa la candidatura para el trono de Grecia.

En los Estados Unidos siguen ganando terreno las ideas de paz. Londres 13. - Dice el Morning-Post, que á pesar de los mejores deseos de Inglaterra por el triunfo de los franceses en Méjico, no conviene á la dignidad del gobierno inglés renovar un convenio que han destruido los acontecimientos. Inglaterra parece reservarse para el porvenir tomar satisfacción de los agravios de los mejicanos, pero no por medio del tratado que desecho.

Marsella 13. - El gobierno turco ha prohibido á los griegos de Constantinopla manifestaciones en favor del príncipe inglés.

En Atenas el gobierno estaba supeditado por los clubs y por las bayonetas. En toda Grecia agitación y desorden. El ministro inglés continúa influyendo, á pesar de los desórdenes de Londres.

Las elecciones son un caos. París 13. - El 4 del corriente ha debido comunicarse el mensaje de Lincoln al Congreso. Se dice que habla de abolición y de resolución violenta. A pesar de esto, las últimas noticias de los Estados Unidos son más conciliadoras, el rigor disminuye en todo, y los partidarios de una transacción aumentan.

El rey de los belgas vuelve á estar enfermo. Se dice que las tropas piemontesas hallan tantas antipatías en Nápoles que solo son duenos del terreno que pisan.

Southampton 14. - El steamer Alrato ha traído las noticias siguientes: Estando el Alabama en la Martinica, quiso abordarle, el Jacinto. El gobernador mandó al Jacinto que se alejase, pero se quedó por la noche acechando al Alabama, que escapó á pesar de todo.

Tur 14. - Es inexacto que Sartigues haya manifestado temores de que el gabinete se inclinase á Inglaterra.

Atenas 14. - Confírmase la cesion de las islas Jónicas. Turin 14 (por la noche). - Se ha leído en la Cámara de diputados el informe relativo al estado de la Hacienda, en la que resulta un déficit de 72 millones en ambos presupuestos para 1863. El gobierno ha mandado emitir vales del Tesoro, pero este medio ha sido inútil, y se hace necesario recurrir á un empréstito. Creese, sin embargo, que los valores existentes permitirán aplazar considerablemente el empréstito.

EXTRANJERO.

Hoy que un nuevo ministerio italiano acaba de empuñar las riendas del gobierno, parecemos oportuno consignar cual es la situación del país, según El Globe, para que se comprendan mejor los obstáculos con que la nueva situación tendrá que luchar. El artículo del Globe, que no puede tacharse de apasionado, dice así: «La causa de Italia no cesa de encontrar la más viva simpatía en Inglaterra. El interés que se siente en este país por Garibaldi, por la cuestión romana, por la supresion del brigandaje, aunque no es ya tan ardiente como al principio, lo es lo bastante para que podamos decir que la prosperidad de la nueva monarquía italiana es cara á la nación inglesa. Razon más para que no disimulemos las faltas que comete la península. Una palabra de aviso dado con tiempo por la opinión pública de Inglaterra puede ser más útil que el peligroso socorro de propinetos vecinos. No se interprete, pues, en mal sentido la censura que vamos á hacer de tres cosas, capaces de perjudicar á la ciudad italiana.

«El rey, el ministerio y el Parlamento han estado en crisis, y crisis muy grave; era esta una ocasión para que la influencia de la Cámara de los Comunes se dejase sentir. Después del combate de Aspromonte, y del cambio de ministros en las Tullerías, Ratazzi había perdido la poca confianza pública que le quedaba. Según los principios del gobierno constitucional, era imposible que continuase al frente de los negocios. En circunstancias ordinarias, el rey habría enviado á buscar al jefe de la oposición, al antagonista del ministro caído, al primero de los discípulos del gran Cavour; en una palabra, á este hombre de Estado (y los acontecimientos han probado que no le faltaba prevision en lo relativo á la cuestión romana), su carácter y vigor no admitían réplica. Desgraciadamente, no conviene en ideas con el rey.

«Tampoco la hacienda prospera. En 1860, el déficit era ya de dos millones y medio de libras esterlinas, y hoy sube casi á veinte millones y medio. Tal es, á lo menos, el guarismo que figura en los Estados aducidos por el ministro Sella.

«Parece increíble. En Italia se vive muy aprisa. Las naciones contraen deudas cuando han llegado á la cima de su poder y riqueza, y aun así, la carga es pesada; Italia, todavía en la infancia como pueblo unido, no teme aumentar las suyas con tan asombrosa rapidéz.

«Del brigandaje en el Sur, solo diremos que no se ha conseguido extinguirlo; es probable, que al comenzar de nuevo el buen tiempo, se reproduzcan las horribles escenas del verano último. Faltas se han cometido, pues, y grandes, por el gobierno monárquico-constitucional de Italia en administración, en hacienda, en seguridad pública. Estas faltas deben corregirse, ó los enemigos de la libertad batirán palmas regocijados.

«En cambio, los progresos hechos desde que se estableció el nuevo orden de cosas, es enorme. Los barcos de vapor cruzan de continuo por aquellos mares; el Papa ha consentido en la construcción del ferrocarril que una á Roma y Nápoles; pero el crédito de la obra pertenece á los súbditos de Víctor Manuel; las locomotoras corren directamente de Turin á Venecia, Ancona y Génova; Florencia, Brindis y Nápoles estarán pronto unidas entre sí por líneas férreas; el servicio postal se ha doblado; el comercio se aumenta admirablemente; la satisfacción es general en el Norte, y va creciendo en el Sur. Todo esto es mucho; pero cuanto más amamos á Italia, tanto más sentimos sus errores y tropiezos.

«La prensa napoleónica empieza á manifestarse hostil al gabinete italiano. Según La France, el ministerio ha sido recibido con indiferencia por la opinión pública, que lo considera como de transición, sin color determinado, y sin programa fijo. Algunos insisten en que dicho ministerio se mostrará algo más frío con Francia, y que estrechará algo más sus relaciones con Inglaterra. La France dice que no quiere juzgar al gabinete Ratazzi hasta conocer su programa y ver cómo se conduce; y que considera á los nuevos ministros como á hombres serios que han aceptado su mision decididos á cumplirla, y que no se prestaran á representar el efímero é insignificante papel que se les atribuye. De lo contrario, añade el periódico napoleónico, que sería digna de lástima la suerte de la península italiana; y que semejante conducta no perjudicaría á Francia en lo más mínimo. La France niega que Inglaterra pueda decidir al gobierno imperial á evacuar á Roma, que es la única cosa que puede precipitar la solución de la cuestión romana. Finalmente, La France declara que si el gabinete Farini-Peruzzi se alejaba de Francia para arrojarse en brazos de Inglaterra, escandalizaría al mundo con su ingratitude. En su último número, conociendo ya el programa del ministerio, le califica de ambiguo y de vago. Observa en él, que Farini está de acuerdo con Ratazzi, pidiendo al Parlamento un concurso para llevar á cabo la reorganización del país, concurso que faltó á Ratazzi. Está de acuerdo también con este, en que la primera condición de la libertad es el orden público; y aplaude la enérgica actitud del ejército ante Garibaldi. Finalmente, conviene con Ratazzi, en que la unidad italiana se realizará á pesar de los obstáculos de toda clase con que tropieza. Farini se separa de Ratazzi, en que toma la descentralización por principio de las instituciones administrativas de que se propone dotar á la península. Al propio tiempo que en Turin se mira con cierta indiferencia al nuevo gabinete, la opinion se conmueve al leer las noticias de Nápoles, cuya situación es realmente lamentable y desastrosa. Hasta el Moniteur francés, que como los demás periódicos imperialistas han adoptado el sistema de no hablar nada de lo que ganan ó pierden las partidas armadas que defienden la causa de Francisco II, dice lo siguiente: «Las cartas de Nápoles recibidas por la vía de Marsella, hablan de una recrudescencia notable que se observa en el brigandaje, pues en algunas provincias intercepta hasta las correspondencias y toda clase de comunicaciones. Los viajeros, mirando por su seguridad, no marchan ya sino reunidos en caravanas y armados. En Nápoles se reproducen diariamente las proclamas mazzinistas. Estas palabras publicadas por el Moniteur, precisamente cuando empuña las riendas del poder en Turin un gabinete que se teme se muestre adverso á la política imperial, pueden tener una gran significación. El baron Andrés Budberg, tuvo el honor de ser recibido el 13 por el emperador Napoleon en el palacio de las Tullerías, en audiencia pública; y de hacer entrega de las cartas que le acreditan como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del emperador de Rusia cerca de Napoleon III. El nuevo embajador dirigió al emperador el siguiente discurso: «Señor: Tengo el honor de poner en manos de V. M. I. las credenciales que me acreditan como embajador de mi augusto amo cerca de V. M. I. Al confirmarme este puesto de confianza, me ha encargado el emperador que sea intérprete de sus sentimientos de sincera amistad hacia V. M. I. Feliz con ser su órgano, no cesaré de consagrar todos mis esfuerzos al desarrollo de las simpatías, miras de dos grandes naciones cuya union está basada en una justa estimación de sus respectivos intereses. Permitidme esperar, señor, que encontrará la alta benevolencia con que ya se ha dignado V. M. honrarme, y que me facilitará la obra de estrechar en todas ocasiones las relaciones que, felizmente subsisten entre Francia y Rusia. El emperador Napoleon, que no tiene motivos para considerar á Rusia como mejor amiga que á España, contestó en estos términos: «Señor embajador: Solo tengo por qué felicitarme de las relaciones que hace seis años existen entre el emperador de Rusia y yo. Es tanta mayor la probabilidad de que duren, cuanto que nacen de una mútua simpatía y de interés de ambos imperios. En efecto, he podido apreciar la elevación de miras, y le he consagrado una sincera amistad. Nuestro predecesor lo ha hecho todo para aumentar las lazos; así es que le conservaremos el mejor recuerdo. Se que está animado de las mismas intenciones; hallareis, pues, la más cordial acogida y me complazco en aseguráros mi estimación particular. Ya saben nuestros lectores que el ilustre pintor francés Horacio Vernet, se halla gravemente enfermo. El emperador se ha dignado escribirle el día 7, la siguiente carta: «Mi querido Horacio Vernet: Tengo un placer al enviáros la gran cruz de oficial de la Legión de Honor, como un testimonio de mi viva simpatía hacia el gran pintor de una gran época. Recibid, mi querido Horacio Vernet, la seguridad de los sentimientos de nuestro afectísimo Napoleón.» Escriben de Polonia que el gran duque Miguel ha abreviado su permanencia en Varsovia, saliendo de esta ciudad el día 2 con la gran duquesa y el gran duque Nicolás. La juventud polaca se consagra ardentemente al estudio, y acude á las escuelas nuevamente organizadas. En la escuela central, donde solo hay abiertas cuatro escuelas han sido admitidos 300 estudiantes. El gobierno austriaco continúa desarrollando el sistema liberal que se adoptó desde la guerra de Italia. Ahora ha promulgado dos leyes: una sobre libertad individual, y otra sobre inviolabilidad de domicilio. Se prepara además, una ley de imprenta en sentido muy liberal. Las noticias que recibimos de New-York alcanzan al 26 de noviembre. Entre otras cosas, llama la atención el siguiente documento: Boletín oficial de la Guerra. Ministerio de la Guerra. - Washington 22 de noviembre de 1862. - Se ordena y manda. - Primero. Todas las personas que se hallan hoy en las prisiones militares, y que han sido arrestadas por desanimar los alistamientos voluntarios, oponerse á la quinta, ó prestar auxilio y favor al enemigo de cualquier otro modo en los Estados en que se ha verificado la quinta, ó completando el cupo de voluntarios y milicia, serán puestas desde luego en libertad. Segundo. Todas las personas que, por disposición

de los comandantes o gobernadores militares en los Estados rebeldes, han sido arrestados y sacadas de dichos Estados por deslealtad u hostilidad al gobierno de los Estados Unidos, y se hallan hoy en las prisiones militares, serán también puestas en libertad después de dar palabra de no cometer ningún acto hostil contra el gobierno de los Estados Unidos ni prestar auxilio al enemigo; pero dichas personas quedarán sujetas a la vigilancia militar y a ser arrestadas si quebrantasen su palabra, y si cualquiera de dichas personas prefiriese salir de los Estados Unidos bajo condición de no regresar a ellos durante la guerra, o hasta que el presidente le conceda permisión especial para ello, dicha persona podrá ser exarcelada y salir de los Estados Unidos o ser conducida a las líneas militares ocupadas por las fuerzas de los Estados Unidos.

Esta orden no tendrá efecto para poner en libertad a cualquiera persona que haya tomado las armas contra el gobierno, o que por medio de la violencia o con las armas en la mano haya hecho o tratado de hacer resistencia a la quinta ni para eximir a persona alguna de la responsabilidad de ser juzgada y castigada por los tribunales civiles o por los consejos de guerra y comisiones militares, siempre que las dichas comisiones o tribunales sean de la jurisdicción y competencia de dichos tribunales.

Por orden del ministro de la Guerra.—E. D. Townsend, ayudante general auxiliar.

Esta concesión hecha al partido democrático ha sido acogida con marcadas muestras de júbilo, y hasta los mismos radicales la alaban; pero como el gobierno no ha perdido su costumbre de querer contentar a todos a un mismo tiempo, ha creído conveniente halagar también a los abolicionistas, para que no quedasen quejosos, y al día siguiente espidió la orden que reproducimos a continuación:

BOLETÍN OFICIAL DE LA GUERRA.

CASA DE GOBIERNO, 23 de noviembre de 1862.—Se ordena y manda por el presidente de los Estados Unidos: Que el procurador general se encargue de la superintendencia y dirección de todos los procedimientos que hayan de tener lugar con arreglo al acta del Congreso de 17 de julio de 1862, titulada, «Acta para sofocar la insurrección, castigar la traición y la rebelión, secuestrar y confiscar la propiedad de los rebeldes, y para otros objetos», en todo lo que concierne al secuestro, actuación y condenación de los bienes, propiedades y efectos de los rebeldes y traidores, según se menciona y dispone en las cláusulas quinta, sexta y séptima de la referida acta del Congreso.

Y se autoriza y manda al procurador general que dé a los procuradores y marshals de los Estados Unidos las instrucciones y disposiciones que considere necesarias para llevar a cabo dichos secuestros, actuaciones y condenaciones, también que autorice a los referidos procuradores y marshals, para que cuando haya motivos fundados para creer que se opone a una resistencia formal a los actos que ejecuten en cumplimiento de sus respectivos deberes, en todo lo que concierne a cualquier oficial militar con mando de fuerzas de los Estados Unidos y le pidan el auxilio, protección y apoyo que crean necesario para poder cumplir con toda seguridad y eficacia sus respectivos deberes; y se previene a los citados oficiales que obedezcan sin demora dicha petición y presten los servicios necesarios, en cuanto estén en su poder y sea compatible con sus otros deberes.—Abraham Lincoln.

La prensa de Washington hace un cuadro lastimoso de la situación rentística del país. Sabido es que hace poco el ministro de Hacienda negoció un empréstito de 13,000,000 de pesos fuertes para atender a las necesidades más urgentes, y que al ejército y marina se le deben 200,000,000 de pesos fuertes, según consta de los documentos oficiales. Los Bancos de New-York se apresuraron a contratar el empréstito, sin calcular que siendo cosa urgente habría que pagarlo al contado y en metálico.

Pues bien; el Herald del 25 de noviembre se expresa en estos términos:

«Los 13,000,000 de pesos fuertes que el ministro de Hacienda pidió el día 17, todavía no han sido pagados. Esta circunstancia demuestra cual es nuestra verdadera situación rentística. Los que tomaron el empréstito enviaron a los Bancos los checks correspondientes a las cantidades que se habían suscritas. Presentados estos, fueron recibidos, pero no pagados, porque no podían ser, pues los Bancos no tenían metálico para pagar. M. Ciseo, delegado del gobierno, y a quien los presidentes de los Bancos acudieron solicitando favor, preguntó si podría obtener papel moneda de la ciudad en vez de metálico o de papel del gobierno; pero los Bancos carecían de uno y de otro; y solo podían pagar en papel de otros Estados, es decir, en moneda no legal que ningún comerciante recibe en sus transacciones particulares. M. Ciseo, no encontrando otro remedio para tamaño mal, se contentó con guardar los checks y permitir a los Bancos que fuesen pagándole a medida que recibiesen metálico o moneda legal; de manera que si hubiera insistido en ser pagado acto continuo, los Bancos se hubieran visto obligados a cerrar sus puertas y declararse en liquidación. Este acontecimiento demuestra la escasez que hay de metálico y de papel moneda legal y lo inseguro de la posición de nuestros Bancos, que solo pueden dar créditos, pero no metálico ni cosa que lo valga. Semejante estado de cosas no puede durar, y los intereses del público exigen que los Bancos adopten una política nueva que proporcione a los depositantes mayor seguridad de que lo que gozan.»

Pero si los Bancos no encuentran metálico para pagar sus compromisos, este sigue saliendo del país en sumas cada vez mayores. Las exportaciones durante la segunda semana de noviembre, ascendieron a 2,500,000 pesos fuertes, pasando ya de 55,000,000 de pesos fuertes lo exportado desde principio de año.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

TURÍN 10 de diciembre.—El Parlamento debía abrirse de nuevo hoy después de una interrupción de nueve días; pero no se verificará hasta mañana, a causa de las exigencias de la reorganización ministerial.

Dos de los nuevos ministros, los Sres. Manna y Amari, han sido llamados de Nápoles y Sicilia.

Ayer mañana muchos de los miembros del gabinete prestaron juramento en manos del rey.

El primer proyecto de ley que se presente será financiero, y tendrá por objeto prorogar hasta 1.º de abril de 1863 el derecho de recaudar los impuestos. Inmediatamente después será cerrado el Parlamento, terminando esta dilatada legislatura. La siguiente se inaugurará el 15 de enero.

Los dos hombres de Estado que han aceptado la difícil empresa que les ha confiado el rey, la de reorganizar el ministerio, el conde de Pasolini y M. de Cassinis, robusta formar parte de la administración. El uno, Pasolini, cedió a las instancias del rey, el otro, Cassinis permaneció inalterable en su resolución.

La dificultad no consistía únicamente en encontrar hombres de capacidad, extraños en lo posible a los violentos debates que han derrribado a M. Rattazzi. Era preciso además que no les acusasen de piamontismo. En el último gabinete, de nueve ministros había siete piamonteses: se comprende que las provincias anexionadas quieren la unidad, pero quieren también una parte en el gobierno. Su deseo se ha cumplido.

El presidente del Consejo, Farini, es romano. Una dichosa fatalidad le ha traído a este país, elevándole al puesto que ocupa.

Después de la restauración de Pio IX obtenía un empleo en las arcades; empleo modesto, pero que le ponía en relación con los ministros. Aprovechase de esta circunstancia para llenar de curiosos hechos secretos las correspondencias que dirigía a un periódico de Florencia, pues después del regreso de Leopoldo la prensa gozaba de cierta libertad.

El cardenal Antonelli estaba admirado de ver en el Monitor toscano cosas que creía secretas: solo alguno de sus secretarios podía saberlas. Investigó el personal que le rodeaba, y las sospechas recayeron en M. Farini. Hizo que le tendiesen un lazo: supuso un plan gubernativo, que fué redactado cual si debiera ser puesto en vigor, y mandó que se le diese a copiar al empleado de quien se sospechaba. Tres días después apareció en el periódico de Florencia.

Farini fué destituido, y vino a Turin como emigrado: entonces se dedicó a componer una Historia de las revoluciones italianas. Este libro, obra de mérito, que fué traducido al inglés por lord Gladstone, le dió a conocer ventajosamente.

Aunque emigrado, podía aspirar a ser elegido diputado: supo conseguirlo, y empezó esa vida política que le condujo a obtener la dictadura de la Emilia en 1849, y poco después al ministerio.

El conde Pasolini, ministro de Negocios extranjeros, no es una gran notabilidad. Es un hombre de elevada clase, y como prefecto de Milán ha dado pruebas de talento administrativo, de desinterés y buenos modos.

El ministro del Interior, M. Peruzzi, formó parte de la administración presidida por Ricasoli, demostrando profundos conocimientos y mucha afición al trabajo: es toscano.

El general Della Róvere, es piamontés y ha obtenido el ministerio de la Guerra. Es uno de los departamentos más importantes, pues hay que organizar el ejército, así como los Negocios extranjeros: es decir, el armamento y las alianzas, que es el nudo gordiano de Italia.

El general Menabrea no es nuevo en las regiones del poder, pues fué ya ministro de Marina. Cuando la anexión de su país natal a Francia, optó por la nacionalidad italiana. Como militar, se distinguió en el sitio de Gaeta. Se espera mucho de él, y tal vez con razón.

El ministro de Gracia y Justicia, M. de Pisanelli, es napolitano: elogian mucho sus profundos conocimientos en jurisprudencia: ocupó puestos elevados bajo Francisco II.

El ministro de Agricultura y de Comercio es también napolitano, M. Manna: es escritor economista. La primera vez que estuvo en Turin, vino enviado con el conde Wimpeare por Francisco II.

El vice-almirante Kicci es genovés, como el almirante Persano, al cual ha sucedido en el ministerio de Marina. Es muy trabajador, mas que aquel, que solo es un hombre práctico.

La cartera de Instrucción pública ha recaído en un siciliano, M. Amari, escritor distinguido, y autor de una Historia de las Vísperas Sicilianas, y de investigaciones sobre la permanencia de los sarracenos en Sicilia. Ha viajado y estudiado mucho.

Falta saber si el Parlamento querrá desistir de la guerra de interpelaciones, que ha paralizado siempre los esfuerzos de nuestros hombres de Estado.

El rey ha declarado que su adhesión al sistema constitucional es tan inalterable como los Alpes, mas podrá ser que disuelva las Cortes y convoque otras nuevas.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

PARIS 11 de diciembre.—Se dá como cosa segura que no tan solo se han puesto de acuerdo las tres potencias protectoras de Grecia para mantener intactas las disposiciones del protocolo de 1830, sino que lo que entre ellas se ha negociado viene en apoyo de la candidatura del rey Fernando de Portugal. Esta nueva candidatura presenta visos de ser la definitiva, y están tan avanzados los trabajos emprendidos a su favor, que se cree den un resultado próximo y favorable.

El Morning-Post la apoya abiertamente, y en el artículo que dedica a este asunto encontramos las siguientes significativas frases:

«Nosotros creemos poder anunciar que el rey Fernando de Portugal cuenta con el apoyo de las tres potencias protectoras.»

El Constitutionnel de París, y con él la mayor parte de los periódicos oficiosos, ensalzan hoy los méritos y bondades de este candidato, no dejando la conducta de la prensa la menor duda de que goza de la protección sin reserva de Francia e Inglaterra. Solo nos falta conocer las disposiciones de Rusia, y saber si Grecia, que parece empeñada en sostener su elección del príncipe Alfredo, consentirá en recibir en cambio un príncipe alemán, un duque de Saxe-Coburgo, a pesar de todas las garantías que esta raza de príncipes tiene dada al sistema constitucional.

Según las últimas noticias, el espíritu público sigue aun muy agitado en Grecia.

El emperador ha recibido hoy en audiencia solemnemente al baron de Badberg, nuevo embajador de Rusia. Según se dice, entre el ministro representante del soberano ruso y el emperador Napoleón, se han cambiado las frases más lisonjeras.

Se ha hablado mucho, y a mi juicio dándole mas importancia de la que merecen, de los rumores de que se ha hecho eco La Patrie acerca de las reformas consentidas por el gobierno pontificio. Según estos rumores, el consejo de Hacienda tendrá voto deliberativo; la municipalidad será formada por medio de elecciones; se aumentará el sueldo de los empleados, llevando a cabo el plan de embellecimiento de la ciudad eterna. Añaden que se ha nombrado una comisión con objeto de que estudie estas reformas. La France no ha dicho aun palabra sobre el asunto. Si en efecto hubiera algún indicio favorable a la política de conciliación entre las cortes de Roma y Turin, es de creer que este periódico se hubiera apresurado a ocuparse de la cuestión, confirmando las noticias anteriores. Los que dan fe al proyecto, creen que el viaje de Mons. Morlet, arzobispo de París, a Roma, está íntimamente enlazado con este asunto.

En los círculos religiosos y legitimistas pueden asegurarnos que no se dá la mayor importancia a nada de esto.

Los periódicos de París confirman hoy que en la próxima legislatura, que se abrirá el 12 de enero, enviará el ministro de Negocios extranjeros a la Cámara los documentos diplomáticos que servirán para discutir las cuestiones de política exterior. La France dice que se espera que los debates han de ser muy vivos.

El príncipe Alfredo ha salido de Malta con dirección a Nápoles. Decididamente no tocará en Corfú.

También tengo que anunciar que M. Horacio Vernet, el célebre pintor de batallas, está esperando, y no queda, por lo tanto, esperanza alguna de que pueda salvarse, como hasta aquí se ha creído.

El Moniteur anuncia el nombramiento de M. Foucault para la cátedra de sánscrito que ha dejado vacante el ilustre Burnouf. El colegio de Francia y el

instituto habían designado a M. Regnier, antiguo preceptor del conde de París, que se ha negado a prestar juramento al emperador.

Este apasionado antagonismo entre los partidos políticos de Francia, de que ya he dicho algo en mis correspondencias anteriores, se manifiesta en todos los terrenos; y últimamente, los clericales han organizado una manifestación en el teatro. La comedia de M. E. Augier, El Hijo de Giboyer, ha sido saludada con una sinfonia de silbatos en una de sus últimas representaciones. Las personas mas sensatas opinan que en efecto la comedia es digna de censura, porque en ella solo se ataca a los partidos caídos, lo cual equivale a herir a un contrario que ya está en tierra.

M. Emilio Augier, en el preface de su comedia trata de refutar los cargos de sus adversarios. Según sus explicaciones, El Hijo de Giboyer no es una comedia política en toda la acepción de la palabra, sino una comedia social. En ella, añade, no se atacan mas que ideas, haciendo abstracción de toda forma de gobierno.

P. S. Me olvidaba de hablaros de la vuelta a Turin del signor Vimercati, que había traído a París una carta autógrafa de Victor Manuel, en contestación a la cual lleva otra de Napoleón. Hé aquí lo que se sabe del espíritu de esta correspondencia. El rey de Italia hace ardientes protestas de mantenerse unido a la política de Francia y persistir en el régimen constitucional. El emperador, por su parte, se limita a manifestar sus simpatías por Italia y su soberano.

GACETILLA.

Boletín religioso. San Valentín, mártir.—Fué natural de Aquitania, donde padeció mucho por la tiranía de Ebronio. Habiendo visto entre los cuernos del ciervo la imagen de Cristo crucificado, renunció los vanos placeres del mundo y profesó la vida monástica bajo la dirección de San Lamberto, el cual le hizo pasar a la ciudad a consolar a los cristianos en sus aflicciones. Por no querer prestar adoración a los ídolos, fué acusado ante el impío presidente Heracleo, y a pesar de sus ofertas para que rindiese culto a los falsos dioses, no lo consiguió, por la gran constancia del santo en profesar la verdadera religión católica. Murió martirizado en tal día como hoy del año de 268.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará D. Manuel Campos, y por la tarde se cantará letanía, salve y reserva.

Continúa la novena de la Virgen de Loreto en su iglesia titular, predicando en la misa mayor don Juan Abdon, por la tarde en los ejercicios D. Mariano Anglada.

Termina la novena de la Virgen de la Concepción en San Pedro, y serán oradores D. Pio Fraile por la mañana, y D. Basilio Sanchez por la tarde.

En San Ignacio predicará por la noche D. Pedro García, y en San Juan de Dios D. Patricio Páramo.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó en la de San José.

¿CÓMO SE HAN DE ENTENDER?

Diálogo.

Tengovos de contrallar e de contrallavros tengo, señor de monsieur Barrot, gritaba el Cavour de Méjico, que no han pavor Saturninos de charlar en estranjeru.

—Mon cher! replicaba el otro entre confuso y suspeso.

—¿Y el ministro soy yo, y yo que me dimitió hace tiempo, y Mon dicitio hace tiempo, y poned a la lengua freno....

—¡Mais!....

—¡Cuidado con las burlas, que nunca he sido carnero!

—¡Vous, vous trompez!

—A mí ninguno me hace el bí, y en cuanto a eso de trompar, si os atreveis levantad siquiera un dedo!...

—Oh restes tranquille!

—¿Renté?

—¿Renté? Yo no comprendo por qué Renté aquí figura, pues ni Renté viene a pelo, ni yo tengo mas tranquillo que la paz del mundo entero.

—¡La paic!

—¡Muchísimas gracias! no tomo rapé hace tiempo!

—¡Vous êtes tres!

—¡Yo no soy tres, aunque valgo por doscientos!

Y yo que estaba a la puerta, escuchando este jaleo, dije, ¿quién pone a dos sordos a hablar de un negocio serio?

En París se ha publicado estos últimos días un nuevo libro de M. Luis Figueur, titulado La Tierra antes del diluvio.

Sabemos que un redactor de cierto periódico ministerial está escribiendo una imitación de la obra de Figueur: La Tierra después del diluvio.

Pero vamos a cuentas: ¿habrá tierra entonces?

EL PATRIOTISMO DE LA CORRESPONDENCIA.

Hagamos ochocientos disparates, incensemos al buen don Saturnino, aplaudámosle todos sus dilates, defendamos cualquiera desatino; y cuando la nación nos llame Orates, con entusiasmo noble y peregrino gritemos: ¡castellanos, guerra, guerra! mas el primero a rodar por tierra.

Mas el otro: si se rompe la cabeza contra una esquina el criminal bodeo, castigue a la pared, no a su torpeza; y si sucio revuélcase entre el lodo, al mirar de sus carnes la impureza, ahuecándole la voz y alzando el codo; para hacer olvidar su estado inmundo, trate de emborrachar a todo el mundo!

Se dice en ciertos círculos elegantes de esta corte, no sabemos con qué fundamento, que el señor Calderón Collantes, lamentándose el otro día con un diplomático extranjero de cuán difícil es gobernar en España, exclamó de esta suerte: Que vos los vros, mo chet, que es deo, moxness un bon gobernement n'est pas possible chez nous! El diplomático, y sus demás compañeros se vuelven locos, tratando de escurridar qué quisó decir el Sr. D. Saturnino con la palabra moxness. Los mas entiendo que esta palabra es el femenino de moineau, gorrión; pero ni así aciertan a comprender quién será esta gorrión que no deja gobernar bien a nadie.

Hay actualmente en Berlin siete carnicerías de carne de caballo; en los diez primeros meses de este año se han comido en Berlin la friolera de 750 de estos pobres animales. No se puede matar ningún caballo en las carnicerías, sin que proceda un certificado del veterinario de la policía.

Si dan los carniceros de España en poner carnicerías de carne de caballo ¿con qué va a poder otra vez formar partido D. Leopoldo?

Por el gobierno civil ha sido autorizada la organización de una sociedad que con el nombre de Liceo Matritense vendrá a ser una especie de casino, donde habrá salas para dibujar y pintar, tertulias literarias y artísticas, billar, café, biblioteca, y en fin, todos los recursos para constituir un centro de reunión amena, a que asistirán únicamente los socios.

Dice El Reino:

«Siendo así que cada vez se mas activa la escasez de habitaciones en esta corte, quisierámas saber por qué razón el ayuntamiento no trata de promover la edificación de un gran grupo de casas en los inmensos solares que hay desde el Hospicio hasta la puerta de Bilbao, y que hoy apenas cuentan con edificación alguna, hallándose cerrados por una inmensa y vetusta tapia.»

La hermosa situación que ocupan, por ser aquel barrio el mas saludable y el de donde se dá partir el ansioso y precioso cansache de la corte, bien merecen que sin levantar mano se ocupe el señor gobernador civil en remover los obstáculos que se opongan a la edificación en aquellos inmensos solares, formando plazas y calles.

No dudamos que nuestra idea será acogida por el municipio y por nuestros compañeros en la prensa.»

La malignidad de las afecciones reinantes, que tanto que dominó en las que reinaron en las semanas anteriores, ha cesado en mucha parte durante el último setenario, así es que escasearon las congestiones hepáticas y cerebrales, las pleuresías y las pulmonías, y los pocos casos que hubo cedieron bastante bien a las medicaciones oportunas. Todavía dolieron las dolencias catarrales y gástricas, los dolores reumáticos y nerviosos, las oftalmías y las anginas, y algunos exantemas febriles, entre ellos las viruelas, el sarampion y la erisipela. La mortandad que produjeron las enfermedades agudas fué escasa, al contrario de lo que sucedió con las crónicas, pues fueron muchos los que sucumbieron a las tisis, catarros pulmonales, afecciones cancerosas, a las pleuro-neumonías y a las parálisis consecutivas a lesiones orgánicas del cerebro ó de la médula espinal.

Los empleados del ferro-carril del Mediterraneo se quejan, con sobrada razón, del mal olor que sufren continuamente, debido al estar descubierta en las inmediaciones de aquella estación la alcantarilla general.

Estraño es que el ayuntamiento haya suspendido el encanillamiento y cubierta de la alcantarilla general en un sitio tan concurrido y habitado. Bien pudiera haberla continuado hasta un kilómetro mas allá, con lo cual habría evitado molestias y perjuicios.

Escitamos el celo del municipio para que mande proseguir las suspendidas obras, así como para que no eche en olvido, de paso, el derribo de las casucas situadas en el alto, ó sease en el camino que conduce al cementerio de San Sebastian.

Tiempo es ya de que todo aquel terreno quede desmontado y esplanado para poder hacer edificaciones que tan productivas pueden ser, por hallarse tan cerca de la aduana y de la estación central de los ferro-carriles.

El día 11 del corriente refiere una niña ciega que se coloca todas las tardes delante de la verja del Retiro antes de la puerta de la glorieta que dá frente al cuartel de Ingenieros, se le cayó una moneda de 100 reales.

Habiéndola luego echado de menos y deseando saber si, entre las otras monedas, se la había dado a la pobre ciega, lo preguntó al día siguiente a su madre que se encuentra siempre a la vista de aquella desgraciada.

Esta, sin dejarle concluir, le contestó que efectivamente el día anterior recogió del suelo, cerca de su hija, una moneda del mismo valor, que debía corresponder a quien la preguntaba, y debió caérsele al dar la limosna; la sacó y la ofreció inmediatamente a esta persona.

Diciéndole esta que si la había dado, aunque fuese sin intención, a su hija, quería la conservarse; aquella mujer, sin dudar un momento, insistió en devolver dicha moneda, manifestando que de ninguna manera fue dada a su hija, y que ella no quería gravar su conciencia reteniendo lo que sin intención se le hubiera dado, ni faltar a la verdad por interés alguno, y que en este concepto había traído consigo la moneda.

Cree la persona referida un deber suyo dar un testimonio publico de la probidad y pundonor de estas infelices, tanto mas meritorio atendido el triste estado a que están reducidas.

Anteayer se inauguró el túnel del Campo del Moro, habiendo recorrido una locomotora por el nuevo ferro-carril el espacio que media entre la estación del Príncipe Pio y el puente de Segovia. La vía estaba adornada con banderas y gallardetes.

La sala tercera de la audiencia de esta corte ha confirmado la sentencia del inferior, absolviéndole libremente con todos los pronunciamientos favorables al editor de los Anales de Primera Enseñanza de la demanda entablada contra él por D. Gabriel Fernandez.

VARIEDADES.

CARTAS CONFIDENCIALES.

Madrid 15 de diciembre.

Estimado señor director: Escasa de acontecimientos ha sido la semana que acabamos de atravesar, y si algunos hubo, fueron tristes y lamentables, que en este pícaro mundo nunca faltan en pos de los placeres, terribles dolores, que turban la felicidad de las familias, y cuya impresión alcanza a la sociedad entera, que no puede menos de tomar parte lo mismo en las dichas que en las desventuras de sus individuos; cuando estos son conocidos y generalmente apreciados por sus prendas de carácter, por sus apreciables condiciones y por su posición o jerarquía. Ya Vds. anunciaron en su periódico, el fallecimiento de las apreciables señoras de Carriguri y de Rute, y el no menos sentido del general Tello, cuyas desgracias llenaron de luto a la buena sociedad de la corte. Sirvalos de consuelo a las respetables familias que hoy sufren un dolor que todos hemos de experimentar, pues tal es la condición de la vida humana, la simpatía que sus numerosos amigos les han demostrado en el fatal acontecimiento.

¡Pero, a cuánta reflexión, señor director, dan lugar tales sucesos, que casi siempre le sorprendan en un medio de las mayores dichas, cuando atormenta ilusiones para el porvenir, sin acordarse de que todo puede desaparecer en un minuto, el amor, la gloria, las riquezas, la felicidad! La naturaleza se burla de los hombres, el mundo les engaña, la vida se les escapa, la fortuna se rie de ellos, el tiempo se les va de las manos, la muerte les coje, la tierra les consume, el olvido les convierte en nada; y en esto termina el que ayer era un hombre.

Y que le hemos de hacer? Las cosas a que no se puede encontrar remedio, hay que tomarlas conforme vienen, sopena de sufrirlas dos veces: cuando se piensan y cuando ocurren, que es un martirio doble. Hagamos, pues, puntualmente en esta parte y puesto a que la misión de mis epístolas es hablar de la vida, y no de la muerte, ocupemosnos de las cosas de este mundo, si es que hoy en el mundo madrileño hay otra cosa mas que la política, de que ocuparse.

En vano le hablará a V. de la mala calidad del gas, que por decir algo, dicen que alumbra nuestras calles, porque V. me respondería, que no de otra manera nos alumbra el Sr. Calderon en su último discurso sobre los negocios de Méjico, si bien a través de las nebulosidades de S. S. quedamos convencidos de que nada bueno hay que aguardar del gabinete, así como tambien lo estamos de que nada bueno debe aguardarse de la empresa del gas, a pesar de las consideraciones que la tiene el ayuntamiento de la muy heroica ciudad de Madrid y del madrino. Cuestión es esta que trae disgustados a los consumidores y al publico y de la cual, si el gobierno no toma providencia, como suele decirse, corra por lo sano, podrán resultar fatales consecuencias.

Tampoco adelantaria gran cosa refiriendo a V. los pormenores de la escursion verificada el domingo por la sociedad de casa, ni el magnífico almuerzo que ofreció a los cazadores el hijo del Sr. Salamanca en su palacio de Vista-Alegre, porque V., recordando los versos de la aquella zarz. ela:

que aquí ó allí todo es casar, me diría que los que cazan mas largo acuden hoy a los debates de la alta Cámara, y se quedan como que ve visiones, pues hay cada liebre a quien es imposible, ni con cien galgos, seguir la pista.

Intuí también que participe a V. que la baronesa de Horteiga construye en su casa un lindo teatro, donde, según parece, se cantarán óperas, ó actos al menos de las mas conocidas y reputadas, y donde tendrá la buena sociedad de la corte un centro de reunión escogido y elegante, porque V. me respondería, que tratándose de teatros, nada mas cómodo que la política al gabinete.

De qué, pues, quiere V. que le hable esta semana, cuando acaba V. de oír hablar al ministro de Estado? Yo me sé de decirle, que a después de oír ciertos discursos, no sé si dar gracias a Dios, porque le concedió al hombre el don de la palabra, ó si sería mejor que no se lo hubiera concedido.

Tja está, sin embargo, la atención pública en los debates que actualmente se verifican y que no nos dan tiempo ni siquiera para leer los numerosos car-

teles de las esquinas, donde entre mazapanes, dulces y turrones, suele verse alguno que otro prospecto de empresa periódica ó literaria y sobre todo inmensos y pomposos anuncios de novelas en publicación ó próximas a publicarse. A propósito de novelas, hay que confesar que a nuestros autores los lleva ahora Dios por ese camino, y que ya no es manía sino furia la que se ha despertado entre los que a este género de literatura se dedican. No sé que ilustres dan en decir que se ganan buenos reales con esas obras, y que son negocio, con lo cual basta para que cada quisque, existiendo la pluma, procure entrar a la parte y explotar si puede la novela afición del publico. Novela ha habido escrita en tres semanas y en no muy buen castellano, que tuvo próximamente 20,000 suscritores. ¡Después habrá quien diga que no hay afición a leer en nuestra patria!

¡Y qué novelas, santo cielo, qué novelas se escriben y se publican! Ya no se encuentran títulos, y los autores recurren a las comedias para hallar título y asunto. Flor de un día, El tanto por ciento, La Oración de la tarde, El Cura de aldeá, La Cruz del matrimonio y otras mil obras dramáticas, tienen tambien sus correspondientes novelitas, publicadas por entregas a dos cuartas con láminas y viñetas. El mejor día veremos anunciar: Buenas noches señor don Simón! El Amor y el almuerzo, El Duende, Los Suicidas y Los Melizos.

Todo el mundo se cree un Victor Hugo ó un Alfonso Karr, y en esto de las novelas ligeras en párrafos cortados y estilo jugoso y alegre, hay quien le da y quince falta al ilustre novelista del vecino imperio. Ya no es aquello de una muy celebrada, cuyo primer capítulo comienza: «Era de noche, y sin embargo, llovía...» ya no es lo otro de dedicar una colección al bello sexo, anunciando la primera novela con este título: ¡Malditas sean las mujeres! El buen gusto de los autores va en aumento, y hoy día, para dar al publico una producción por ese estilo, basta sentarse a la mesa, coger la pluma y escribir lo siguiente:

VICISITUDES DE LA VIDA. Novela sentimental.

Teodoro y Basilia nacieron en el mismo pueblo.

A Basilia la destetaron a los diez meses; a Teodoro a los diez y seis.

Cuando Basilia bordaba, Teodoro leía en el Amigo de los niños.

¡Habían nacido el uno para el otro!

Basilia pesaba a los 17 años ocho arrobas; Teodoro nueve.

Las almas sublimes encuentran el premio en este mundo y en el otro.

Se casaron, y tuvieron siete hijos varones y quince hembras.

Vivieron 83 años.

¡Descansen en paz los malogrados amantes!

FIN.

Como se vé, la novela no puede estar mejor empezada ni mejor concluida. El estilo es florido y correcto; el asunto verosímil; la moralidad cristiana; el lenguaje natural; los tipos característicos; y el sentimiento verdadero.

¡Qué venga ahora Alfonso Karr y que nos enseñe a escribir novelas en párrafos cortados!

Por lo demás, yo me alegro de que se vaya despertando en nuestro país la afición a la lectura, si quiera la lectura sea tan deplorable como la del mayor número de novelas que hoy se publican.

Nada digo a V. hoy de teatros, por dos razones; porque ninguna novedad ha habido en la semana, y porque sabiendo que necesitan Vds. el espacio disponible en el periódico para insertar las sesiones de Cortes y lo demás que a la política palpitante se refiere, tengo que reducir a muy pocas líneas esta epístola.

La semana próxima, si Dios quiere, continuaremos murmurando y ocupándonos de las cosas que dignas sean de contarse. Ahora abandonado la pluma y me dirijo a la alta Cámara, de donde acostumbré a salir como el negro del sermón, con la cabeza caliente y los pies frios, su apasionado.—CALLEA.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. VICEPRESIDENTE DUQUE DE VERAGUÁ.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1862.

Se abrió a las dos y veinte y cinco minutos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el señor presidente, marqués del Duero, se excusaba de asistir a las sesiones por continuar enfermo.

Igualmente le quedó de que el Sr. D. Fermín de Espelleta participaba que por el mal estado de su salud no podía formar parte de la comisión que se le había dado para dictaminar sobre el proyecto de ley en que se concede pensión a dona Concepción García Muñoz.

Tambien le quedó de que el señor conde de Zaldivar ingresaba en la sexta sesión.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua).—El señor marqués de Novaliches tiene la palabra en contra.

mas acción y más fe en su bandera. Y no quiero decir por esto que hayan desaparecido los partidos radicales que vienen sosteniendo hace años la lucha de las ideas políticas, porque los principios nunca perecen. Pero sea por la fatalidad que a unos persigue, sea por la desgracia que a otros acompaña, lo cierto es que existe una desunión entre esos partidos que no puede desconocerse. He dicho también que se encuentra la cosa pública en peor estado que en 1855, porque entonces se levantaba como una flor lozana la idea de la unión liberal, flor que desgraciadamente hoy, si no muerta, está marchita.

El señor duque de Tetuan, que a juicio de algunos simboliza la unión liberal, es en el mio la negación en la región de las ideas elevadas, la negación en la esfera de los principios, y la negación en los fines que se deducen de esos mismos principios: voy a demostrarlo.

A consecuencia de los lamentables sucesos de 1854, el entonces conde de Lucena, hoy duque de Tetuan, formó parte de un ministerio que intervino en la formación de la Constitución que elaboraron las Cortes constituyentes; ley cuya índole, tendencia y filosofía todos conocen. Pasó tiempo, llegaron las ocurrencias del 56, y el señor conde de Lucena subió al poder personificándose el ministerio, el cual puso en vigor la Constitución del año 45, que se creía anulada, si bien con la importante modificación llamada Acta adicional, que cambiando la Constitución del 45, no quedaba tampoco como la de las Cortes constituyentes. Por un real decreto se dió el acta adicional, y por otro se anuló, restableciendo en todo su vigor la Constitución del 45, por el ministerio que siguió al del señor duque de Tetuan. Andando los meses, y con el concurso de las Cortes, se introdujo en la misma Constitución del 45 una reforma que, si bien cambiaba las condiciones de ella, no era en el sentido del acta adicional, ni mucho menos en el de las Constituyentes.

Y a propósito de esto debo decir que sin la intervención del Parlamento convocado ad hoc, no puede modificarse ni en una coma la ley fundamental del Estado. Combatió tenazmente el señor duque de Tetuan, sin embargo, el ministerio tuvo mayoría, la reforma se aprobó, la Corona sancionó la ley, y hoy está vigente.

Anduvo el tiempo, y el 30 de junio de 1858 fué llamado de nuevo el señor conde de Lucena para formar y presidir el ministerio que tengo la honra de ver enfrente. Ahora pregunto: ¿hay alguno que no creyera que el señor conde de Lucena llevaría a la situación que personificaba, las ideas y los principios que había sostenido en la oposición, cumpliendo así los compromisos contraídos? Creo que basta lo dicho para poner en relieve la negación del señor duque de Tetuan en la región de las ideas elevadas. Pero como son mas convincentes los argumentos de práctica, voy a demostrar que el señor duque de Tetuan es la negación de toda idea grande.

Por los años de 52 hubo un gran hombre de Estado, de fé ardiente en sus principios, que tuvo la franqueza de dar al público por medio de la Gaceta una Constitución reformada y las leyes que de ella debían emanar, con el objeto de que el país se tomara tiempo para examinar la cuestión, y fallara en su día. El señor conde de Lucena, y sus amigos combatieron aquella reforma, entre otras razones, porque en su juicio quedaba anulada el Parlamento, puesto que iba a desaparecer la publicidad de las sesiones. Pero bien: el señor duque de Tetuan halaga hoy cariñosamente el art. 18 de la reforma, en el cual se previene que serán objeto de una ley especial los reglamentos de uno y otro cuerpo colegislador. Es decir, que el ministerio puede si le ocurre traer mañana un proyecto de ley que haga desaparecer la publicidad de la tribuna. He aquí una prueba de la negación del señor duque de Tetuan.

Otra: el señor duque de Tetuan, jefe de una oposición, sostenía la desamortización amplia de toda clase de bienes, del municipio, de la provincia y de la iglesia, pues el art. 23 de la reforma previene que reconociendo la existencia de senadurías hereditarias, por una ley especial se espasaran los bienes que hayan de vincularse con dicho objeto: esta es la amortización; o mas claro, esta es otra prueba de la negación del señor duque de Tetuan en la región de las ideas elevadas. Pudiera aducirse mas; pero basta lo dicho, y paso a probar que S. S. significa la negación en la esfera de los principios que salen como destellos de la Constitución del Estado.

En la oposición S. S., citando desmanes, señalando faltas y excesos que en su opinion cometían los ministros, clamaba por una ley de responsabilidad ministerial; y esto combatiendo a ministros que el cuatro años y medio cuenta el que S. S. preside; ¡ha presentado la ley de responsabilidad ministerial!

En la oposición censuraba el señor duque de Tetuan al ministerio por las persecuciones que sufría la prensa, y pedía para ella mas latitud para que se observara el precepto constitucional de que cada cual pueda emitir libremente sus ideas, y pedía una ley de imprenta. Presentó al fin un ministerio un proyecto de ley de imprenta; ¿cuánto lo combatió el señor duque de Tetuan y sus amigos? ¡Qué calificaciones tan duras se hicieron de él! Sin embargo, cuatro años y medio lleva en el poder el señor duque de Tetuan, y si bien es cierto que ha presentado un proyecto de ley de imprenta, no lo es menos que sobre la prensa periódica pesa hace cuatro años y medio la ley que tan duramente combatió S. S.

En la oposición censuraba la facilidad con que ciertos ministros ascendían a elevados puestos a personas sin méritos ni servicios, y S. S. pedía una buena ley de empleos. Cuatro años y medio lleva en el poder; ¡ha presentado esa ley de empleos! He aquí otra nueva prueba de la negación de S. S. ¿Y a qué cosa una buena ley de empleos, a la de inamovilidad judicial, a la de orden público, al sistema tributario, y a la ley de aranceles. Todas estas otras tantas pruebas de la negación de S. S. en la región de los principios.

También en la oposición se lamentaba S. S. de la facilidad con que de individuos de la clase de paisanos se hacían oficiales del ejército, así como de la frecuencia con que se daban grados y empleos en la milicia, y pedía una buena ley de ascensos militares. Ya se habrá convenido S. S. de la dificultad de hacer una buena ley de ascensos, puesto que no habiendo sido comanda la ley presentada, el debate no va por mas que por dos individuos, duró el debate meses y medio; si hubieran tomado parte en él todas las emiencias militares que hay aquí, aun no habria concluido su discusión. Y todavía está en el Congreso, donde quiera Dios que permanezca mucho tiempo, pues ni aun para mis enemigos quiero esa ley.

También ha censurado la introducción de la clase de cadetes en el arma de infantería: en 1856 combatió, y con fundamento, el real decreto fijando un cadete por compañía del arma de infantería, mirando esto como un oprobio de la civilización moderna, pues los cadetes en los cuerpos no podían recibir la instrucción que en los colegios especiales. Pues bien: sube al ministerio el señor duque de Tetuan, y por real decreto, ni aun por real orden, sino por disposición especial del señor ministro de la Guerra, se nombran hoy cadetes. Véase si no lo que se dice en el Memorial de Infantería del mes de marzo de este año: «Los jefes y oficiales que deseen obtener para sus hijos plazas de cadetes, deberán dirigir carta particular al señor duque de Tetuan, espresando las circunstancias del individuo.» Esto pone mas en relieve la negación del señor duque de Tetuan.

Asimismo S. S. condenaba en la oposición que se diesen fácilmente grados y empleos en el ejército; quería que los empleos se dieran solo habiendo vacante, y los grados solo en tiempo de guerra. Con ocasión de los acontecimientos de Loja se han concedido en infantería 19 empleos y 76 grados, y en caballería 4 de los primeros y 14 de los segundos: total, 23 empleos y 90 grados en estas solas dos armas. ¿Y qué campaña ha habido en Loja?

Creo haber demostrado las dos proposiciones establecidas al principio de mi discurso: primera, que si desapareciese el ministerio actual, la situación de la cosa pública se hallaría en el mismo ser y estado que en el año 55; y segunda, que por una fatalidad superior a la fuerza de voluntad, que reconozco en el señor duque de Tetuan, S. S. simboliza una negación en la región de las ideas elevadas, en la región de los principios, y hasta respecto a los fines que se deducen de esos mismos principios. Y como complemento de esta demostración voy a citar otro hecho aun mas grande que todos los anteriores, sintiendo tener que retroceder a sucesos pasados. Me referiré a los de San Carlos de la Rápita a principios de mayo de 1860.

Viñeron a dicho punto unos desgraciados y mal aconsejados principes, al frente de batallones del ejército español; abusando de la obediencia ciega de la disciplina militar. Llegaron esos principes; y ocurrió al ministerio, no digo sentenciarios, para que una vez sentenciados, pudiera la corona, en uso de sus prerrogativas, indultarlos sin violencia, sino que los perseguió, y justificó la identidad de las personas. Nada de esto hizo ni importó a la consideración de los hijos de familia que los unían a la corona, hizo bien el ministerio en respetar el principio monárquico que yo tanto respeto. Pero ahora sí que la prueba de la negación del señor duque de Tetuan. En un sueldo de La Correspondencia del día 11 de este mes lei con asombro, y sin querer dar crédito a mis ojos, lo siguiente: (S. S. leyó un sueldo relativo a la vida de S. M. la reina madre.)

«Coy un enemigo político leal para creer que sea cierto lo que he leído, y espero que el señor presidente del Consejo de ministros se sirva dar una espliación que nos tranquilice acerca de sucesos tan importantes. Pues qué, así se revela lo que pasa en el interior de la real cámara entre S. M. y los ministros? ¿No merece esto un correctivo? Así es dado suponer que la presencia de S. M. la reina madre puede ser perjudicial para la nación y aun para su augusta hija? Puede suponerse esto de la ilustre señora, cuyo nombre durante siete años fué la bandera que guió a las tropas que defendían el trono de su augusta hija, y supuestas no me diga algún real despacho firmado por la reina gobernadora. Y he aquí de relieve la negación del señor duque de Tetuan. Aquellos principes son tratados con una indulgencia extraordinaria, y de S. M. la reina madre se permite decir lo que acabo de leer. La diferencia entre conducta y conducta es tan grande, que no alcanza la imaginación a comprenderla. Pues este es el señor duque de Tetuan.

Pero nadie puede pintar mejor la situación del ministerio actual que como lo hizo el señor marqués de los Castillejos, cuando el otro día nos hablaba tan elocuentemente, y esto es lo que me interesa por segregarme de la unión liberal. Lo que voy a permitir leer, copiado del Diario de la Tarde (S. S. leyó). Nada mas debería yo decir. ¿Cabe cotar en peor situación a un ministerio? ¡Ha habido desde que existe el sistema representativo un ministerio en situación tan aflictiva! Pues qué, valiéndome de la misma metáfora del señor marqués de los Castillejos, tan poco vale el jefe de ese batallón que no pueda mantener el orden en sus filas? Pues qué, si al batallón se le marcha un capitán con su compañía, ¿no le quedan al comandante otros cinco capitanes con sus compañías? La verdad es que el batallón quedara en cuadro, y esta es la causa de la debilidad de la situación, que ha prescindido de un símbolo, y no hace mas que compaginar individuos.

Creo que el señor ministro de Estado tomará acta de las palabras del señor conde de Reus, pues después de todo, envuelven un acto de desconsideración hacia el Parlamento; ¿Pues qué? ¿no ha de entrar por nada en la existencia del ministerio la mayoría de las Cámaras? Voy a terminar la primera parte de mi discurso, y al hacerlo quiero recordar las palabras puestas en los labios de S. M. por el gabinete, y que dicen así: (S. S. leyó).

«Señores, después de la pintura que acabo de hacer de la política interior del gabinete, estas palabras no pueden considerarse sino como una música armoniosa, destinada a entretejer la opinion pública.»

Entrando en la segunda parte de mi discurso, declaro desde luego que siento tener que hablar otra vez de la cuestión de Méjico, punto de política nacional mas que exterior; pero como al hacerlo en mayo último pude creerse por algunos que no habia estudiado bien la cuestión, me cumple demostrar ahora que he hecho de ella un estudio profundo. Y al hablar de Méjico no puedo menos de ocuparme de la

alusión que se sirvió dirigirme el otro día el señor marqués de los Castillejos, a quien siempre he profesado amistad y consideración. Pero como S. S., tal vez porque no ha podido entenderse bien de todo lo que yo dije, hizo de mi discurso apreciaciones equivocadas, estoy en el caso de restablecer los hechos.

A principios de mayo se dijo que el general español en Méjico se retiraba de Orizaba dispuesto a reembarcar las tropas; cuya noticia, que alarmó al país, me obligó a dirigir una pregunta al señor ministro de Estado. Y en este punto me haré cargo de unas palabras del señor conde de Reus. S. S. dijo que si yo hubiera sido el elegido para mandar la expedición, habría ayudado a los franceses asistiendo a la coronación del príncipe Maximiliano en Méjico. S. S. está en un error; pues con decir que jamás he aprobado ni aprobado la convenion de Londres, se demuestra la imposibilidad de que yo hubiera podido hacer lo que S. S. indica.

Pregunté, pues, al gobierno sobre la noticia que corría de boca en boca, y el señor ministro me contestó que nada sabia sobre el particular. Trascurridos días, y la retirada de nuestras tropas se confirmó, y entonces volví a preguntar al señor ministro de Estado acerca de la época en que podría hallarse entre nosotros el señor marqués de los Castillejos, a fin de promover un amplio debate; y habiéndome manifestado el señor ministro que lo ignoraba, me decidí a esperar.

Aquí debo hacer un alto para espresar el sentimiento que seguramente habrá experimentado el Senado de que el plenipotenciario español no se encontrara aquí en época oportuna y cuando el debate hubiera podido ser fecundo en resultados. ¿Y de quien es la culpa, señores senadores? Del gobierno de S. M. que autorizó al señor marqués de los Castillejos, plenipotenciario y comandante en jefe del ejército español en Méjico, para que pasara a los Estados Unidos, sin duda en el desempeño de alguna misión; con lo cual dejó lugar, primeramente a que el señor marqués de los Castillejos no pudiera volver a España hasta mediados de julio, cuando ya las Cortes estaban cerradas, y además a que se celebrara cierto banquete, en el que hubo algunos brindis, suponiéndose por la prensa que el señor conde de Reus dijo algunas palabras que desde luego me parecen inverosímiles.

He dicho que ante la respuesta del señor ministro de Estado guardé silencio y resolví esperar; pero como que pocos días después vi por una parte que el gobierno habia aprobado completamente la conducta del señor conde de Reus, y por otra supe que este no pensaba volver a Madrid hasta setiembre u octubre, creí y sigo creyendo que ya no era necesaria su presencia para tratar la cuestión. Pedí, pues, desde este sitio que los documentos relativos a la misma, presentados al gobierno por las Cortes, pasaran a una comisión especial, la cual diera un dictamen; pues ciertamente, señores, que la materia es tan grave, que en todo el reinado de don Isabel II no se ha presentado una cuestión tan importante como la de Méjico. Apoyé mi proposición en las razones que me parecieron conducentes, si bien con la esperanza y la moderación con que procuro siempre ocuparme de la cosa pública. Sin embargo, el señor marqués de los Castillejos se ha lastimado por algunas de mis palabras, y es mi deber, señores, satisfacer a S. S.

Yo tuve que decir lo que es verdad, a saber: que no estaba de acuerdo con la marcha política del plenipotenciario ni con la del general en jefe en aquella ocasión. ¿Y qué tiene de extraño que yo no esté de acuerdo con la marcha política de S. S. en Méjico? Pues qué, si hoy siente S. S. lo que sentía cuando dió a luz su profesión de fé política (que si S. S. me autoriza leerlo, no hay un abismo entre S. S. y yo)? Repito que si S. S. me autoriza leer este documento, (el señor conde de Reus autorizó a S. S. para que leyese lo que quiera) Señores, siento la autorización de S. S., y creo que S. S. desea de dar amplitud al debate; no está bien aconsejado, por lo cual no quiero hacer uso de la autorización que me concede.

En cuanto a qué no estoy conforme tampoco con la marcha militar de S. S. en Méjico, lo demostraré también cuando llegue la ocasión.

Pero S. S. decía en su discurso aludiendo a mí persona. (S. S. leyó.) Declaro que no me ha ofendido la alusión del señor marqués de los Castillejos, pero diré breves palabras en contestación a ella. Señores, mi suficiencia es poca, es muy corta; sin embargo, recordaré al señor marqués de los Castillejos que al terminar la guerra civil figuraba yo ya en la elevada clase de general; ignoro en cual figura S. S., sin embargo, debo reconocer que algunos servicios tendria prestados a mi Reina y a mi patria para cenir la faja de general a los veinte y seis años. Poca suficiencia tengo, señores; pero mandando en jefe un ejército de observación en Portugal, sin haber pisado siquiera las calles de Madrid ni haberme sentado en ningún Parlamento, fui llamado a ocupar el primer puesto de la milicia, el ministerio de la Guerra, cuando aun no habia cumplido treinta y un años.

Perdóneme el Senado si he ocupado su atención por algunos momentos con mi persona, cuya historia está escrita y yo no necesito recordarla. Pero ahora, descartada ya mi personalidad y la del señor conde de Reus, pasará a examinar la cuestión de Méjico, haciendo, aunque sea ligeramente, su historia.

Constan al Senado las persecuciones de nuestros compatriotas en Méjico, la resistencia del gobierno de la república al cumplimiento de los tratados hechos con España, así como los motivos que tuvo el gabinete del conde de Lucena para nombrar un embajador que pusiera término a las diferencias que existían con nuestro país. La misión tuvo un éxito desgraciado, llegando el gobierno de la república a expulsar a nuestro embajador. En su consecuencia, el gobierno de la Reina se resolvió a demandar por la fuerza al de la república las satisfacciones que se nos debían, y al efecto se dieron órdenes al capitán general de la isla de Cuba para que preparara una expedición.

Pero si por un lado el gobierno español dictaba estos órdenes, por otro se prevenía a nuestro embajador en París que explorara la opinion del gobierno imperial, para saber si precisaba o no ir a Méjico a pedir igualmente satisfacciones por los agravios que tambien Francia habia recibido. Aquí, señores, empieza a encontrarse ya censurable la conducta del gobierno, pues en el caso de ir a Méjico por la fuerza deberíamos haber ido solos, o por lo menos no haber pedido la cooperación de los franceses, o dejado que estos se hubieran unido a nosotros. Pero no fué así, pues consta, y lo demostraré, que el gobierno español fué quien solicitó la cooperación de las armas francesas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Señor senador, si V. S. piensa ser todavía estenso en su discurso, podrá continuar mañana.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): En ese caso, se suspende la discusión, que continuará mañana.

Se levanta la sesión. Serán las cinco y cuarto.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno.—Un ballo in maschera. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—Por derecho de conquista.—Balle.—Los Cuatro marineros. TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho de la noche.—D. Tomás.—Balle.—Peña. TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—El Vaulo de Andorra.—Balle.—Primer turno.—Martín.—La Colegiata. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—Lo Positivo.—Una idea felix. Por todo lo no firmado, José Aguirre. Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ. Imprenta de EL CONTEMPORANEO, a cargo de M. B. de Quiros, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORANEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

LA VERDAD. Sale en varios periódicos de la corte un anuncio pomposo, diciendo que en la Exposición de Londres, los chocolates del anunciante han obtenido el PRIMER PREMIO, LA PRIMERA MEDALLA. Cada uno hace sus anuncios a su capricho: a unos les gusta una redundante reclama, mientras otros prefieren la yrd y sencillez. Pero lo que no es lícito es atribuirse una medalla superior por su propia cuenta, que ha sido efectivamente la misma. LA COMPANIA COLONIAL tambien ha sido premiada con IGUAL MEDALLA, y como no habia de ser, cuando bien lo sabe todo Madrid, fué ella la iniciadora del progreso en el ramo de chocolates y en otros. Contenta con la honrosa aceptación que tienen sus productos, la COMPANIA no pensaba llamar la atención sobre su recompensa; pero toda vez que en los periódicos se hace sonar un triunfo, no puede menos la COMPANIA de reducirlo en verdad a lo que ha sido. 85 han sido los espositores de chocolates en Londres. Entre ellos se han repartido 27 medallas, todas de bronce, todas de igual tamaño y mérito, sin orden preferente ninguno, y solo inscritas por el orden alfabético. Así lo repetimos, no ha habido mas que una clase sola de medalla, tanto para las artes mas nobles, como para las industrias puramente útiles. Pues bien; no hay para qué hacer sonar el nombre de la COMPANIA en el ramo de chocolates, cuando han sido 27 los agraciados. La mejor recompensa por cierto, es la confianza del público y tiempo hace que la COMPANIA COLONIAL, viéndose favorecida con ella, se esfuerza en justificarla.

BRAGUEROS. Casa especial de bragueros para la cura radical de las hernias, que han sido premiados con diez medallas, señor Vojave Biondetti, ortopedista, calle del Príncipe, núm. 32, antiguamente Carrera de San Gerónimo, núm. 15.

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCÉS. POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA. Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentifricos de Quiroga, se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este día todo este anuncio, y la firma que vé al pie de este escrito. Los compradores que lo hayan sido por mayor para volver a vender, los podrán cambiar en el depósito central por otros con la nueva contraseña, para que los compradores no duden que son legítimos. Continúa el despacho por menor a 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja. Se espide a provincias y al extranjero. Depósitos por mayor y menor en provincias. Cádiz don Nicolás Rey, Rosario, 10.—Sevilla don Manuel Arnsperger, Sierpes, 58, perfumería del Talisman. Barcelona don Antonio Torres, Ramba, 55.—Valledolid don Miguel de Sada, Santiago, 51, Al Ramillete Europeo. Pamplona, don Mariano Biardo y Sanz, calle Mercaderes, número 11, frente a la Capilla. Se dirige la correspondencia al depósito central de España Reigón, calle de la Montera, núm. 16, entrusuelo, Madrid.

CHANCLOS DEL AGUILA. De primera calidad a 13 rs. para caballeros, a 13 para señora, a 10 para mocitas y a 8 para niña. En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27. AGENDA DE BUFETE. 6 libro de memoria diario para 1863, con el calendario, noticias y guia de Madrid. Un tomo en folio. Precios: Madrid, 8 rs. encartonado y 13 encuadernado en tela a la inglesa.—Provincias: remitido franco de porte por el correo, tanto para los correspondales como para los particulares, 14 rs. encartonado y 19 en tela a la inglesa.—En casa de los correspondales de las principales provincias, a donde se ha mandado un surtido por vias mas económicas. Este libro, indispensable a todo el mundo, puede considerarse como de primera utilidad, tanto para llevar en casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio, para la exactitud de los apuntes y compromisos que puedan anotar en su dia correspondiente. AGENDA DE BOLSILLO. 6 libro de memoria diario para 1863, con el calendario y guia de Madrid.—Libro muy curioso y gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc. etc., y en una palabra, para toda clase de personas. Las hay encuadernadas en diferentes estilos. PRECIOS. Madrid. Provs. Ristrica. 6 rs. 18 rs. Encuadernada. 8 10 En tela a la inglesa. 12 14 Cartera sencilla. 15 20 — ordinaria con pasador. 20 24 — de piel extranjera. 24 28 — — — — — con lustre. 30 34 — de badana rayada. 30 34 — — — — — y estuche. 36 40 — de taflete. 40 44 — — — — — con estuche. 44 48 — de piel de Rusia. 66 72 — — — — — con estuche. 70 76 Para los que tienen cartera de los años anteriores. Con papel moaré y cantos dorados. 8 rs. 10 rs. Con peralina y cantos dorados. 10 12 Con seda y cantos dorados. 14 16

ESPECIALISTA. El médico-cirujano catalán don Joaquín Dalmau, que llegó a esta corte en el mes de febrero, despues de veintiseis años de práctica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y otras muchas a crónicas tendidas por incurables, y que posee específicos para curar la hidrobría o mal de rabia, la epilepsia, y la parálisis, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, número 24, principal. Recibe todos los dias de doce a cuatro.

Imprenta y litografía de EL Clamor Público, Príncipe, núm. 14, cuarto bajo. En este establecimiento, mejorado cada dia con los útiles y efectos que los adelantos en la tipografía y en el arte litográfico proporcionan, se siguen haciendo para sí público impresiones de todas clases, ya con letras de molde; ya litografiadas, a precios arreglados y con esmero y corrección que tiene acreditado. Dotada esta imprenta de un surtido completo de fundiciones y de objetos de adorno puede en poco tiempo llevar a cabo cualquier impresión, de lujo ó sencilla, tanto de obras, periódicos, foliosets, etc. etc. como de todo genero de documentos para sociedades de crédito, oficinas y particulares. Si alguna persona de fuera de Madrid deseara utilizar los servicios de esta imprenta puede dirigirse desde luego al encargado de inmediatadamente, previo el ajuste y demás condiciones que convengan. La dificultad con que suelen tropezar para ver las pruebas los autores ausentes, no existe aquí, pues el encargado de la imprenta toma bajo su responsabilidad la fidel reproducción de los originales, y cuenta con una esmeradísima corrección; a cuyo efecto posee magníficas máquinas inglesas para sacar las pruebas con toda claridad. Otra ventaja de grande importancia disfrutaban los que imprimían en este establecimiento, y es la de poder anular en el Boletín de noticias y anuncios de EL Clamor Público sus obras con un 25 por 100 de rebaja.

Obras de D. Antonio de Trueba, linda y correcta edición popular hecha de orden y a expensas de S. M. la reina. Las obras que comprende esta colección son: EL LIBRO DE LOS CANTARES, quinta edición corregida, aumentada y adicionada con nuevas notas. CUENTOS DE COLOR DE ROSA, segunda edición corregida y aumentada con un nuevo cuento, un prólogo y curiosas noticias en el folio. CUENTOS CAMPESINOS, segunda edición corregida y tan considerablemente aumentada que casi forma un libro nuevo.

LA UNION ESPAÑOLA. Sociedad mutua de seguros contra incendios. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario. Excmo. Sr. D. Mariano Gil Delgado, propietario. Sr. D. Manuel Quintana, en representación de la señora viuda de Quintana, é hijos, del comercio. Sr. D. Javier de Lara, propietario, y consejero de esta provincia. Sr. D. Martín Garcia de Loygorri, propietario. Sres. Parody, Lopez y Villaverde, del comercio. Sr. D. Pedro Kramer, del comercio. Sr. D. Rafael Moretones, del comercio. Sr. D. Juan Fabra y compañía del comercio. Sr. D. Joaquín Inigo, gerente de la compañía Postas generales. Sres. Garcia Montalvan y Alvarez, del comercio.

Caja general de imposiciones y descuentos. SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26, cuarto principal. 1.200.000 RS. AFECTOS A LAS OPERACIONES. Esta compañía admite capitales desde 4 reales hasta 10,000, con un interés de 14 por 100 anual. CONSEJO DE VIGILANCIA. Presidente.—Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo. VOCALES. Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal. Excmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubi. Excmo. Sr. D. Bernardo Nuñez Arenas. Excmo. Sr. D. Juan Blanco de la Toja. Director general.—D. Bernardo Iglesias. Subdirector.—D. Isidro Manuel de Villaverde. Cajero.—D. Manuel Gomez y Martín. D. Francisco Martín Delgado. Se darán prospectos, reglamentos y esplicaciones en las oficinas de la compañía, todos los dias de diez a dos de la tarde.